



Memoria Anual 2025

ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA





Memoria Anual

2025

ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A

Tabla de contenido

00	Palabras...	
	0.1 Palabras del Presidente	p.10
	0.2 Palabras del Gerente general	p.12
01	Nuestra empresa ORSAN	
	Perfil de la entidad	
	1.1 Misión, visión y valores	p.16
	1.2 Información histórica	p.18
	1.3 Propiedad	p.20
	1.3.1 Situación de control	p.20
	1.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control	p.21
	1.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios	p.21
	1.3.4 Acciones, sus características y derechos	p.22
	1.3.5 Otros valores	p.23
02	Nuestra empresa ORSAN	
	Gobierno corporativo	
	2.1 Marco de gobernanza	p.26
	2.2 Directorio	p.28
	2.3 Comités del directorio	p.34
	2.4 Ejecutivos principales	p.37
	2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales de buen gobierno corporativo	p.38
	2.6 Gestión de riesgos	p.38
	2.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	p.41
03	Nuestra empresa ORSAN	
	Estrategia	
	3.1 Horizontes de tiempo	p.46
	3.2 Objetivos estratégicos	p.46
	3.3 Planes de inversión	p.47
04	Nuestra empresa ORSAN	
	Personas	
	4.1 Dotación de personal	p.50
	4.1.1 Números de personas por sexo	p.50
	4.1.2 Número de personas por nacionalidad	p.50
	4.1.3 Número de personas por rango de edad	p.51
	4.1.4 Antigüedad laboral	p.52
	4.1.5 Números de personas con discapacidad	p.52
	4.2 Formalidad laboral	p.53
	4.3 Adaptabilidad laboral	p.53
	4.4 Equidad salarial por sexo	p.53
	4.4.1 Política de equidad	p.53
	4.4.2 Brecha salarial	p.54
	4.5 Acoso laboral y sexual	p.56
	4.6 Seguridad laboral	p.56
	4.7 Permiso postnatal	p.56
	4.8 Capacitación y beneficios	p.57
05	Nuestra empresa ORSAN	
	Modelo de negocio	
	5.1 Sector industrial	p.60
	5.2 Negocios	p.62
	5.3 Grupos de interés	p.65
	5.4 Propiedades e instalaciones	p.66
	5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades	p.66
	5.5.1 Subsidiarias y asociadas	p.66
	5.5.2 Inversión en otras sociedades	p.67
06	Nuestra empresa ORSAN	
	Gestión de proveedores	
	6.1 Pago a proveedores	p.70
	6.2 Evaluación de proveedores	p.73

07	Nuestra empresa ORSAN Indicadores	
	7.1 Cumplimiento legal y normativo	p.76
	7.1.1 En relación con clientes	p.76
	7.1.2 En relación con sus trabajadores	p.76
	7.1.3 Medioambiental	p.77
	7.1.4 Libre competencia	p.77
	7.1.5 Otros	p.77
	7.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria	p.78

08	Nuestra empresa ORSAN Hechos relevantes	
	8.1 Diversos hechos relevantes	p.82

09	Nuestra empresa ORSAN Comentarios...	
	9.1 Comentarios de accionistas	p.87
	9.2 Comentarios del comité de directores	p.88

10	Estados financieros Introducción finanzas	
	10.1 Identificación de la sociedad	p.96
	10.2 Información de contacto	p.96
	10.3 Informe auditor independiente	p.97

11	Estados financieros Estados de situación financiera	
	11.1 Activos	p.104
	11.2 Pasivos y patrimonio	p.107
	11.3 Estados de resultados integrales	p.110
	11.4 Estados de flujo de efectivo	p.114
	11.5 Estados de cambios en el Patrimonio 2025	p.118
	11.6 Estados de cambios en el Patrimonio 2024	p.120

12	Estados financieros Notas a los estados financieros	p.124
-----------	--	-------

13	Estados financieros Cuadros técnicos	
	13.1 Cuadro de margen de contribución	p.230
	13.2 Cuadro de costo de administración	p.231
	13.3 Cuadro costo de siniestros	p.232
	13.4 Cuadro de reservas	p.234
	13.5 Cuadro de datos	p.235

00

Palabras...

0.1 Palabras del Presidente

0.2 Palabras del Gerente general



PALABRAS DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas, colaboradores, corredores de seguros, reaseguradores, clientes y demás grupos de gran interés:

Al cierre del ejercicio 2025, deseo dirigirme a ustedes para compartir una reflexión sobre un año que ha estado marcado por importantes desafíos, transformaciones y exigencias para nuestra industria, pero también por avances significativos para **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**

El año 2025 se desarrolló en un entorno particularmente dinámico, caracterizado por cambios regulatorios, ajustes en las condiciones del mercado, mayores exigencias de gestión y control, y un escenario económico que continuó demandando prudencia, capacidad de adaptación y visión estratégica. En ese contexto, la Compañía enfrentó este período con convicción, fortaleciendo su estructura, robusteciendo sus procesos y consolidando una forma de trabajo orientada a la excelencia técnica, el servicio y la cercanía con nuestros clientes y socios de negocios.

Uno de los elementos que distinguen a **ORSAN** es su vocación de entregar un servicio de carácter boutique, especializado y altamente enfocado en las necesidades de quienes confían en nosotros. Esa identidad ha seguido fortaleciéndose durante 2025, permitiéndonos consolidar una propuesta de valor basada no sólo en la solidez técnica y financiera, sino también en la agilidad, el conocimiento del negocio y una atención cercana y diferenciada. Aspiramos a seguir siendo una alternativa relevante para las empresas, no sólo desde la lógica aseguradora, sino también como un actor que contribuye con soluciones que facilitan su desarrollo, acompañan sus operaciones y generan confianza en sus procesos.

Durante el ejercicio, la Compañía continuó avanzando en sus objetivos de negocio, profundizando su posicionamiento en el mercado y enfrentando con responsabilidad los nuevos escenarios que plantea la industria. Ello ha exigido disciplina, capacidad de anticipación y una permanente disposición al cambio. La innovación, entendida no sólo como incorporación de nuevas herramientas, sino también como mejora continua en la manera de hacer las cosas,

ha sido un eje central para responder a estas exigencias y seguir construyendo una organización cada vez más preparada para el futuro.

Quiero destacar especialmente la capacidad del equipo humano de **ORSAN** para enfrentar este entorno. La experiencia, el compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores han sido fundamentales para sostener la operación, mantener el foco estratégico y responder adecuadamente a las exigencias del negocio. Del mismo modo, agradezco la confianza de nuestros accionistas, el respaldo de nuestros reaseguradores, la colaboración de nuestros corredores y la preferencia de nuestros clientes, todos ellos actores esenciales en la consolidación de nuestra trayectoria.

Miramos hacia adelante con una visión de largo plazo, conscientes de que los desafíos del mercado seguirán demandando rigor, adaptación y liderazgo. Sin embargo, lo hacemos con optimismo, porque contamos con una organización que ha demostrado resiliencia, con una propuesta diferenciadora y con una convicción clara respecto del lugar que **ORSAN** quiere ocupar en el mercado: el de una compañía especializada, cercana, innovadora y comprometida con generar valor sostenible para sus grupos de interés.

Reciban todos ustedes mi agradecimiento por el compromiso y la confianza depositada en nuestra Compañía.

Johnny Lama Jamarne
Presidente

PALABRAS DEL GERENTE GENERAL

El año 2025 fue un período de alta exigencia para la industria aseguradora y, en particular, para los segmentos en que **ORSAN** desarrolla su actividad.

La persistencia de ciertos factores de incertidumbre económica, los ajustes del mercado, la evolución de los riesgos y un entorno regulatorio más demandante obligaron a las compañías a operar con especial disciplina, foco y capacidad de adaptación.

En ese escenario, **ORSAN** enfrentó el ejercicio con una visión clara: fortalecer su posicionamiento, seguir desarrollando una propuesta de valor diferenciada y consolidarse como una compañía especializada, cercana y confiable, capaz de entregar soluciones con un alto estándar técnico y de servicio. Nuestra aspiración no es sólo participar en el mercado, sino hacerlo con identidad propia, ofreciendo una experiencia boutique, ágil y experta, que nos permita responder de manera efectiva a las necesidades de clientes, corredores y demás contrapartes.

Durante 2025 continuamos avanzando en el fortalecimiento de la organización, tanto desde el punto de vista de su estructura como de sus procesos, capacidades internas y coordinación entre áreas. Hemos trabajado con especial énfasis en robustecer la gestión, mejorar controles, profundizar la eficiencia operativa y preparar a la Compañía para enfrentar los cambios que hoy experimenta la industria. Todo ello ha sido parte de una mirada de largo plazo, orientada a construir una organización cada vez más sólida, moderna y preparada para competir.

Asimismo, hemos mantenido el foco en nuestros objetivos de negocio, procurando combinar crecimiento, prudencia técnica, disciplina financiera y cercanía comercial. Creemos firmemente que **ORSAN** puede seguir consolidándose como una alternativa financiera relevante para las empresas, aportando soluciones útiles para su operación y acompañando sus necesidades con una lógica de servicio, conocimiento del riesgo y compromiso de largo plazo.

La innovación ha sido también un elemento central de este proceso. Entendemos la innovación no sólo como

tecnología, sino también como la capacidad de revisar continuamente nuestros modelos de trabajo, perfeccionar la experiencia de servicio, optimizar procesos y adaptarnos con oportunidad a nuevos desafíos. Esa capacidad de evolución será determinante para el futuro del negocio y constituye una de las fortalezas que queremos seguir profundizando.

Nada de lo anterior sería posible sin el compromiso de nuestro equipo. Quiero agradecer muy sinceramente a todos quienes forman parte de **ORSAN** por su trabajo, profesionalismo y dedicación. Del mismo modo, agradezco a nuestros accionistas por su confianza, a nuestros reaseguradores por su respaldo, a nuestros corredores por su permanente colaboración, y a nuestros clientes por permitirnos acompañarlos en sus desafíos y proyectos.

El año 2025 nos dejó aprendizajes, exigencias y también la confirmación de que **ORSAN** cuenta con las capacidades, el talento y la visión para seguir creciendo y consolidando su presencia en el mercado.

Enfrentamos el futuro con realismo, pero también con convicción, sabiendo que los desafíos que vienen también abren oportunidades para quienes estén mejor preparados para comprender el mercado, adaptarse y servir con excelencia.

Sebastián Renner
Gerente General



01

Perfil de la entidad

- 1.1 Misión, visión y valores
- 1.2 Información histórica

1.3 Propiedad

- 1.3.1 Situación de control
- 1.3.2 Cambios importantes en la propiedad o control
- 1.3.3 Identificación de socios o accionistas mayoritarios

- 1.3.4 Acciones, sus características y derechos
- 1.3.5 Otros valores

1.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

01.

Acompañar el crecimiento de nuestros clientes mediante soluciones de seguro de crédito y garantía diseñadas con rigor técnico, innovación y visión de negocio, contribuyendo a una adecuada administración del riesgo y a la continuidad de sus operaciones.

VISIÓN

02.

Ser una compañía aseguradora de referencia en Chile en seguros de crédito y garantía, reconocida por su excelencia técnica, solidez, confiabilidad, capacidad de innovación y aporte al desarrollo de los negocios, consolidando relaciones de largo plazo con clientes y corredores sobre la base de un servicio especializado, cercano y una gestión responsable del riesgo.

VALORES

01.



EXCELENCIA. Foco en el logro de los objetivos con altos estándares de calidad, dedicación al cliente y mejora continua de productos, servicios y procesos.

02.



INNOVACIÓN. Revisión constante de tareas y procesos, para así entregar valor a través de nuestros productos y servicios.

03.



INTEGRIDAD. Trabajamos con rectitud y confianza. Actuamos bajo principios éticos, con honestidad y transparencia, garantizando soluciones coherentes con el bienestar de nuestros clientes.

04.



COLABORACIÓN. Trabajamos compartiendo conocimientos, habilidades y recursos para producir un resultado exitoso, que promueva la satisfacción de nuestros clientes y el bienestar de nuestros equipos.

1.2 INFORMACIÓN HISTÓRICA

En el año 2017, **ORSAN** Seguros de Crédito y Garantía S.A. inicia sus operaciones con la convicción de ofrecer una propuesta de valor diferenciada dentro del mercado de seguros financieros. Desde su origen, la compañía se planteó como objetivo entregar un servicio cercano, técnico y personalizado, orientado a comprender en profundidad las necesidades reales de cada cliente y a diseñar soluciones a medida, basadas en un acompañamiento directo y especializado que generara confianza y seguridad en la toma de decisiones empresariales. Esta visión se encuentra plenamente alineada con los principios y la trayectoria del Grupo **ORSAN**.

Desde sus primeros años, la compañía experimentó un crecimiento sostenido, incluso en contextos económicos, políticos y sociales complejos.

Durante el período marcado por la crisis sanitaria mundial, **ORSAN** Seguros demostró solidez y capacidad de adaptación, ajustando oportunamente sus procesos operativos, comerciales y de gestión de riesgos a las nuevas exigencias del entorno. Esta resiliencia institucional, combinada con una estrategia enfocada en la innovación y en el fortalecimiento permanente de las relaciones con clientes, corredores y colaboradores, permitió consolidar su posicionamiento competitivo en el mercado.

En la actualidad, **ORSAN** Seguros es reconocida como un partner financiero confiable, destacándose por la entrega de soluciones integrales, responsables y técnicamente robustas en las líneas de Seguro de Garantía orientadas a cubrir el cumplimiento de obligaciones contractuales frente a terceros, tanto públicos como privados y Seguro de Crédito.

Su crecimiento continuo y su enfoque estratégico le han permitido consolidarse entre las principales compañías de la industria de seguros financieros en Chile.

La compañía forma parte del Grupo **ORSAN**, holding financiero con más de 40 años de experiencia en el mercado local, el cual desarrolla diversas actividades financieras a través de distintas filiales y modalidades de negocio, aportando respaldo patrimonial, experiencia técnica y visión estratégica de largo plazo.

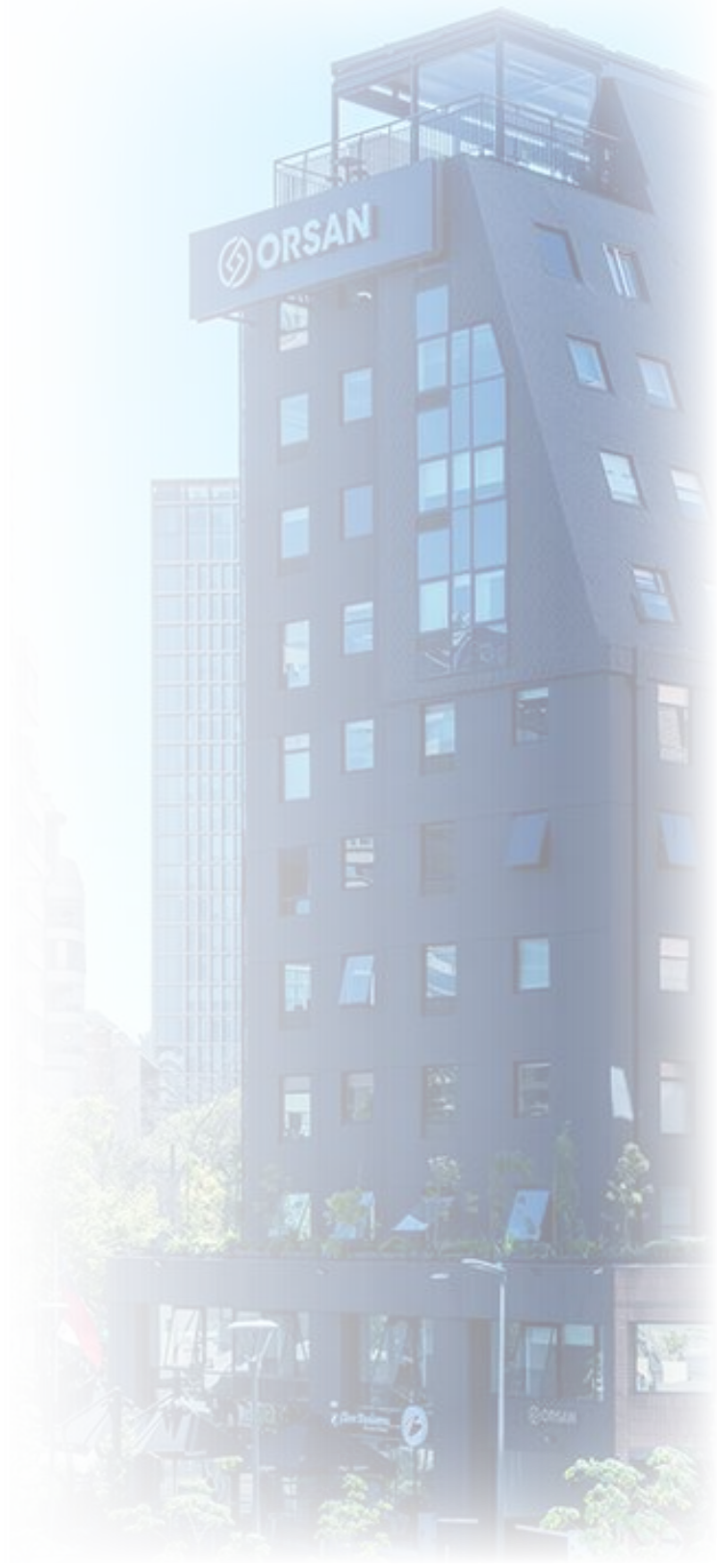
Durante el año 2025, **ORSAN** Seguros consolidó importantes hitos institucionales. Entre ellos, destacó su activa participación como aportante en ACOSEG, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento técnico de la industria de seguros de crédito y garantía mediante la realización de webinars y actividades formativas dirigidas a corredores, promoviendo así una mayor comprensión del valor estratégico de estos productos en el mercado.

En materia de innovación, la compañía desarrolló e implementó el sistema de evaluación de riesgo financiero "Fénix", herramienta destacada en el mercado nacional que permite robustecer el análisis crediticio y generar mayor valor agregado para nuestros clientes de Seguro de Crédito.

Asimismo, durante 2025, **ORSAN** Seguros participó en un concurso nacional e internacional de lucha contra el fraude, obteniendo el primer lugar y un reconocimiento destacado por parte de la industria, lo que refuerza su compromiso con la integridad, la transparencia y la gestión preventiva de riesgos.

En el ámbito de gobierno corporativo y gestión de riesgos, la compañía fortaleció sus estructuras internas y modelos de control, manteniendo su clasificación de riesgo en categoría A- y mejorando su tendencia a favorable, lo que refleja una evolución positiva en sus indicadores financieros y en la percepción del mercado respecto de su solvencia y estabilidad.

De esta manera, **ORSAN** Seguros continúa consolidando una participación relevante en las líneas de Seguro de Crédito y Garantía, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible del mercado financiero y con la generación de valor para sus clientes y grupos de interés.



1.3 PROPIEDAD

1.3.1 SITUACIÓN DE CONTROL

De conformidad con lo dispuesto en el Título XV de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, la sociedad **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** posee un controlador: Inversiones Orsan Ltda., quien

detenta directa y mayoritariamente el capital social, ejerciendo el control en los términos definidos en el artículo 97 de la Ley N° 18.045.

I. PARTICIPACIÓN DEL CONTROLADOR

A la fecha del cierre del ejercicio:



Las acciones son nominativas, sin serie, y tienen un valor nominal de \$1.000.000 cada una. No existen distintas series de acciones.

II. ACUERDO DE ACTUACIÓN CONJUNTA

A la fecha, no consta la existencia de un acuerdo de actuación conjunta formalizado entre los propietarios de Inversiones **ORSAN Ltda.** que

regule el ejercicio conjunto del control de la sociedad, en los términos del artículo 98 de la Ley N° 18.045.

III. PERSONAS NATURALES QUE CONTROLAN LA SOCIEDAD CONTROLADORA

La sociedad controladora de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**, Inversiones **ORSAN Ltda.**, presenta la siguiente estructura de propiedad:

N°	NOMBRE DE ACCIONISTA	RUT	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (%)
1	Johnny Lama Jamarne	6.168.917-6	99,88%
2	Cristóbal Esteban Lama Arce	-	0,03%
3	Juan Sebastián Lama Arce	-	0,03%
4	Estefanía Viviana Lama Arce	-	0,03%
5	Francisco Javier Lama Arce	-	0,03%

En consecuencia, el control final de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** es ejercido indirectamente por Johnny Lama Jamarne, quien detenta el 99,88% de Inversiones **ORSAN Ltda.**

Considerando que Inversiones **ORSAN Ltda.** posee el 99,51% de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**, la participación indirecta de Johnny Lama Arce en la compañía asciende aproximadamente a 99,39% (99,88% sobre 99,51%).

Las demás personas naturales individualizadas mantienen de una participación minoritaria en la sociedad controladora, equivalente indirectamente a aproximadamente 0,03% cada una sobre Inversiones **ORSAN Ltda.**, lo que representa una participación indirecta no significativa en **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** No consta la existencia de un acuerdo formal de actuación conjunta entre los socios de Inversiones **ORSAN Ltda.** en los términos del artículo 98 de la Ley N° 18.045.

1.3.2 CAMBIOS IMPORTANTES EN LA PROPIEDAD O CONTROL

No han ocurrido cambios importantes en la propiedad de la entidad en el último año.

1.3.3 IDENTIFICACIÓN DE SOCIOS O ACCIONISTAS MAYORITARIOS

A la fecha de cierre del ejercicio comprendido en la presente memoria, la sociedad **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** no registra personas naturales o jurídicas distintas del controlador que, individualmente o en conjunto con otras con quienes mantengan

acuerdo de actuación conjunta, puedan designar a lo menos un miembro del directorio o administración de la sociedad, ni que posean un 10% o más del capital social o del capital con derecho a voto.

1.3.4 ACCIONES, SUS CARACTERÍSTICAS Y DERECHOS

I. DESCRIPCIÓN DE LAS SERIES DE ACCIONES

El capital social de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. se encuentra dividido en acciones nominativas, de una única serie, sin valor preferente ni privilegios especiales.

Las acciones confieren a sus titulares iguales derechos políticos y económicos, en conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y los estatutos sociales.

II. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La sociedad no mantiene una política formal de dividendos distinta a la establecida en la normativa legal vigente. En consecuencia, el reparto de utilidades se ajusta a lo dispuesto en la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, particularmente en lo relativo a la distribución obligatoria del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, salvo acuerdo unánime en contrario adoptado en junta de accionistas.

Para los próximos dos años, la administración contempla mantener este criterio, distribuyendo, al menos, el porcentaje mínimo legal que

La sociedad no ha emitido acciones preferentes ni existen distintas clases o series de acciones.

corresponda, sujeto a la aprobación de la junta de accionistas y a las condiciones financieras, regulatorias y de solvencia de la compañía, propias de la industria aseguradora.

Al cierre del ejercicio, la sociedad ha constituido una provisión por concepto de dividendos mínimos obligatorios equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio, cuyo monto asciende a: M\$439.733

III. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

A. DIVIDENDOS

Durante el ejercicio informado:

N°	
1	No se han pagado dividendos provisorios.
2	No se han pagado dividendos definitivos con cargo a utilidades del ejercicio.
3	Se ha constituido provisión contable por dividendos mínimos obligatorios conforme a la normativa legal vigente.

Estadística de dividendos pagados por acción en los últimos tres años:

N°	AÑO	
1	2023	No se registraron pagos de dividendos.
2	2024	No se registraron pagos de dividendos.
3	2025	No se registraron pagos de dividendos.

B. TRANSACCIONES EN BOLSAS

La sociedad no transa sus acciones en bolsas de valores nacionales ni extranjeras, en consecuencia:

N°	
1	No cotiza en mercados regulados.
2	No registra precio bursátil.
3	No presenta presencia bursátil.
4	No existen volúmenes ni montos transados en mercados secundarios.
5	No procede desglose por series, por cuanto la sociedad posee una única serie de acciones.

C. CANTIDAD DE ACCIONISTAS

N°	
1	Al término del ejercicio anual, la sociedad registra un total de 2 accionistas, conforme al Registro de Accionistas vigente.
2	La sociedad no registra dentro de su propiedad empresas de depósito y/o custodia de valores reguladas por la Ley N° 18.876.

1.3.5 OTROS VALORES

A la fecha de cierre del ejercicio anual al que se refiere la presente Memoria, ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. no ha emitido valores distintos de sus acciones.

híbridos u otros valores de oferta pública o privada que otorguen derechos económicos o políticos adicionales a los propios de las acciones ya descritas en la sección 2.3.4.

En consecuencia, la sociedad no mantiene vigentes bonos, efectos de comercio, títulos de deuda, valores convertibles, instrumentos

02

Gobierno Corporativo

- 2.1 Marco de gobernanza
- 2.2 Directorio
- 2.3 Comités del directorio
- 2.4 Ejecutivos principales

- 2.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales de buen gobierno corporativo
- 2.6 Gestión de riesgos
- 2.7 Relación con los grupos de interés y el público en general

2.1 MARCO DE GOBERNANZA

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. desarrolla su modelo de gobierno corporativo conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Ley de Mercado de Valores y la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero, especialmente las Normas de Carácter General N° 309 y N° 325.

Su estructura de gobernanza se encuentra formalizada en su Política de Directorio y se integra con el marco de sostenibilidad definido a nivel de Grupo.

I. BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El Directorio ejerce la dirección superior de la Compañía, definiendo la estrategia, aprobando los planes de negocio y presupuestos, supervisando la gestión de la Alta Administración y velando por el cumplimiento normativo y la adecuada gestión de riesgos.

Su funcionamiento se rige por reglas formales de convocatoria, quórum y registro de acuerdos, contemplando sesiones ordinarias periódicas y extraordinarias cuando las circunstancias lo requieren.

II. INTEGRIDAD DEL ENFOQUE DE SOSTENIBILIDAD

La sostenibilidad constituye de un eje transversal del modelo de gobernanza del Grupo ORSAN y, por consiguiente, de la Compañía. Su estrategia se fundamenta en un análisis de materialidad que identifica y prioriza los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza más relevantes para el negocio y sus grupos de interés.

Este enfoque se estructura en tres pilares estratégicos: la excelencia en la experiencia financiera de los clientes, el desarrollo integral de las personas que integran la organización y el compromiso activo con la sociedad y el medio ambiente.

III. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía reconoce como principales grupos de interés a sus accionistas, clientes, corredores, colaboradores,

El sistema de gobierno corporativo se articula sobre la base de la Junta de Accionistas, el Directorio, los comités de apoyo, la Alta Administración y las funciones de control interno, gestión de riesgos y cumplimiento normativo.

Esta estructura busca asegurar una adecuada separación de funciones, una supervisión efectiva de la gestión ejecutiva y una toma de decisiones estratégica alineada con los intereses de la Compañía y sus accionistas.

La Compañía promueve la debida diligencia de sus directores mediante procesos de capacitación continua, evaluación periódica de desempeño y revisión sistemática de sus prácticas de gobernanza, en línea con las exigencias regulatorias aplicables.

De esta manera, se busca fortalecer permanentemente la calidad de la supervisión estratégica y la transparencia en la toma de diversas decisiones.

En particular, la Compañía incorpora materias como ética, integridad, prevención del lavado de activos, ciberseguridad, diversidad, inclusión, ecoeficiencia operativa y digitalización de procesos.

Las materias ambientales, incluyendo aquellas relacionadas con cambio climático, se consideran en la gestión operativa y estratégica mediante iniciativas de eficiencia, reducción de residuos, digitalización y evaluación de riesgos regulatorios y reputacionales asociados. La supervisión de estas materias recae en el Directorio y en la Alta Administración, apoyados por las áreas de Riesgo y Cumplimiento.

proveedores, reguladores y a la comunidad en general. La Compañía procura mantener una relación transparente, cercana y basada en la

confianza, considerando sus expectativas en la definición estratégica y en la gestión del negocio. El análisis de materialidad realizado a nivel de Grupo permite integrar la visión de estos actores en la

priorización de temas estratégicos, asegurando que las decisiones corporativas consideren su impacto económico, social y ambiental.

IV. PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN

La innovación y la digitalización constituyen prioridades estratégicas del Grupo ORSAN.

La Compañía promueve la incorporación de tecnologías que mejoren la eficiencia operativa, fortalezcan la gestión de riesgos y optimicen la experiencia de clientes y corredores.

Se destinan recursos a iniciativas de mejora continua, como de desarrollo de la creación de herramientas de análisis y modernización de procesos, entendiendo la innovación como un habilitador clave para la competitividad y sostenibilidad de largo plazo.

V. DIVERSIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS

La organización promueve un entorno basado en el respeto, la integridad y la igualdad de oportunidades, procurando eliminar barreras organizacionales, sociales o culturales que puedan limitar la diversidad de capacidades y visiones dentro de la Compañía.

En el ámbito del Directorio y de la administración, se busca integrar perfiles con experiencia en finanzas, mercado asegurador, gestión de

riesgos y gobierno corporativo, fomentando la complementariedad de conocimientos y trayectorias.

Las políticas de contratación y desarrollo profesional se orientan al mérito, la competencia técnica y la equidad, en coherencia con el Pilar II de la estrategia de sostenibilidad.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de ORSAN Seguros contempla la Junta de Accionistas como órgano supremo, el Directorio como instancia de dirección estratégica y supervisión, y la Gerencia General como responsable de la administración ejecutiva.

Bajo la Gerencia General operan las áreas de Finanzas, Comercial, Riesgos, Cumplimiento, Legal, Tecnología, Personas, Técnica y de

Reaseguros junto con las funciones de control interno y aquellas vinculadas a sostenibilidad y relaciones con accionistas y mercado, conforme a la naturaleza del negocio.

Esta estructura permite una adecuada segregación de funciones, control cruzado y una gestión alineada con las exigencias regulatorias y las mejores prácticas de gobierno corporativo.

2.2 DIRECTORIO

I. IDENTIFICACIÓN DE DIRECTORES

La composición del directorio al 31 de Diciembre de 2025 es la siguiente:



Johnny Emilio Lama Jamarne

Cuenta con una extensa trayectoria en la creación, desarrollo y administración de empresas. Es accionista, controlador y fundador del grupo **ORSAN** con más de 40 años de experiencia, sus conocimientos y habilidades están en el área de inversiones; dirección de empresas del sector privado; planificación estratégica; industria financiera y sector financiero.

Cédula de identidad	6.168.917-6
Profesión	Ingeniero Civil Químico
Rol en la empresa	Director Titular y presidente del Directorio
Nombramiento	24 de Abril de 2017



Juan Sebastián Lama Arce

Con gran experiencia en el sector privado, específicamente financiero e inmobiliario. Sus conocimientos y habilidades están en el área de investigación de mercado y transformación tecnológica; dirección de empresas; planificación estratégica; industria financiera y sector inmobiliario.

Cédula de identidad	15.934.350-2
Profesión	Arquitecto y Sociólogo
Rol en la empresa	Director Titular
Nombramiento	7 de Julio de 2022



Daniel Eduardo Albarrán Ruiz-Clavijo

Cuenta con una destacada trayectoria en el sector público y privado, con experiencia en dirección empresarial, gestión financiera, contable y societaria. Ha ejercido cargos de alta responsabilidad en la industria salmonera, el sector bancario y en organismos públicos, incluyendo la Subsecretaría de Pesca y la dirección ejecutiva del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

Cédula de identidad	6.022.851-5
Profesión	Ingeniero Civil Industrial
Rol en la empresa	Director Titular
Nombramiento	23 de octubre de 2017



Lorraine Claire Fones García

Con más de 25 años de experiencia en liderazgo y gestión de empresas del sector financiero en la dirección, integración y profesionalización de grupos empresariales financieros e inmobiliarios, actualmente es CEO y directora del grupo empresarial **ORSAN** con foco en gobierno corporativo, eficiencia y crecimiento sostenible. Especialista en manejo de portafolios de inversión, combinando visión estratégica con una ejecución orientada a resultados, destacándose por su liderazgo y capacidad de generar valor.

Cédula de identidad	13.066.683-3
Profesión	Ingeniera Comercial
Rol en la empresa	Directora Titular
Nombramiento	23 de Octubre de 2017



Mikel Uriarte Plazaola

Tiene una amplia trayectoria en altos cargos ejecutivos en importantes empresas tanto a nivel nacional como internacional. Entre otros cargos, ha sido presidente de las empresas Cruz del Sur, Mapfre en el Cono Sur, Puerto de Valparaíso, TVN y la AACH. Ha sido Director de Fonasa, Intendente de Seguros SVS y Decano de Economía en la USS. Sus conocimientos y habilidades están en el área de Gobierno corporativo; dirección estratégica; gestión pública y privada; fiscalización y supervisión; liderazgo institucional; sector académico y gremial.

Cédula de identidad	6.053.105-6
Profesión	Ingeniero Comercial
Rol en la empresa	Director Titular Independiente
Nombramiento	24 de Abril de 2025

II. INGRESO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO

	Dieta por director (CL)		Dieta por comités (CLP)		Monto total Dieta Fija (CLP)	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Johnny Lama	13.830.008	14.302.066	-	-	13.830.008	14.302.066
Mikel Uriarte	-	11.918.388	-	27.809.572	-	39.727.960
Lorraine Fones	13.830.008	14.302.066	1.670.722	9.534.710	15.500.780	23.836.776
Daniel Albarrán	8.055.145	14.302.066	-	-	8.055.145	14.302.066
Juan Sebastián Lamas	8.972.971	14.302.066	-	4.767.355	8.972.971	19.069.421
Cristobal Lama	4.697.145	-	-	-	4.697.145	-
Luis Eduardo Alarcón	13.830.008	-	12.871.642	-	26.701.650	-
Felipe Alessandri	8.717.640	-	-	-	8.717.640	-

Los ex-directores pertenecientes al año 2024; Cristóbal Lama, Luis Eduardo Alarcón y Felipe Alessandri quienes eran participe

en la información del año anterior, quedan ausentes debido a su renuncia a los cargos respectivos durante el año 2024.

III. POLÍTICA DE ASESORÍA AL DIRECTORIO

No existe política de asesoría en materias contables, tributarios, financieras y/o legales o de otro tipo, que pueda determinar, procedimiento, forma de selección, montos, gastos, etc.

IV. RELACIÓN DEL DIRECTORIO CON LA GESTIÓN DE RIESGOS, AUDITORÍA INTERNA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Directorio mantiene una relación directa y permanente con las funciones de gestión de riesgos, auditoría interna y cumplimiento normativo, con el objeto de fortalecer los sistemas de control y supervisión de la Compañía. Para estos efectos, el Directorio participa periódicamente en sesiones conjuntas con el Comité de Riesgo y Cumplimiento y el Comité de Auditoría, ambos presididos por el director independiente señor Mikel Uriarte Plazaola. Estas

instancias se desarrollan con una periodicidad mensual y constituyen un espacio de análisis especializado en materias vinculadas al sistema de control interno, cumplimiento normativo y gestión integral de riesgos corporativos.

En el Comité de Riesgo y Cumplimiento se revisan, entre otras materias, el estado de la gestión de riesgos de la Compañía, el cumplimiento

regulatorio, las políticas internas y los reportes de cumplimiento. Por su parte, en el Comité de Auditoría se supervisa la gestión del auditor interno, incluyendo la revisión y aprobación de su plan anual de auditoría, el análisis de los hallazgos detectados, el seguimiento de las acciones correctivas coordinadas con las áreas de control interno y el avance de los procesos de auditoría externa asociados a los estados financieros.

Con el objeto de fortalecer la independencia de las funciones de control, en estas sesiones no participa la primera línea de

defensa de la organización, es decir, la administración ejecutiva, incluidos los gerentes y el Gerente General. Los resultados, análisis y conclusiones de dichas instancias son posteriormente informados y presentados al Directorio en pleno, para conocimiento y discusión de todos sus integrantes. Adicionalmente, el Directorio mantiene instancias de interacción directa con los auditores externos al menos tres veces al año, lo que permite revisar de manera independiente el estado de los procesos de auditoría, los principales hallazgos y las recomendaciones asociadas a los estados financieros de la Compañía.

V. PERIODICIDAD CON QUE EL DIRECTORIO REVISAR MATERIAS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la fecha de cierre del ejercicio, la Compañía no ha establecido una periodicidad específica para la revisión por parte del Directorio de materias tales como ambientales, sociales o relacionadas con el cambio climático.

ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de la gestión del negocio y en la toma de decisiones estratégicas.

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía se encuentra actualmente en proceso de implementación de un plan integral de sostenibilidad, el cual tiene por objeto incorporar progresivamente consideraciones

Este proceso contempla el desarrollo de políticas, procedimientos y mecanismos de reporte que permitan integrar estas materias en la gestión corporativa y, en particular, fortalecer el rol del Directorio en la supervisión y seguimiento de estos aspectos en el mediano plazo.

VI. REVISIÓN EN TERRENO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA SOCIEDAD

Una parte de los miembros del Directorio mantiene oficinas en el mismo edificio corporativo donde opera la Compañía.

En estas revisiones participan, además, el Gerente General y el Gerente de Finanzas, quienes supervisan el estado de la infraestructura y el correcto desarrollo de las actividades operativas de la Compañía.

En este contexto, la revisión de las instalaciones junto al del funcionamiento de la infraestructura se realiza de manera habitual, permitiendo así un monitoreo cercano de las condiciones operativas y del adecuado funcionamiento de las dependencias.

VII. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL DIRECTORIO

Actualmente el directorio mantiene una autoevaluación anual que se ven aspectos generales de su gestión, y también aspectos relacionados a la participación de los comités, información que

es abierta para los demás directores. Esto permite ir detectando necesidades que deben fortalecerse.

VIII. PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES DEL DIRECTORIO

El Directorio de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. contempla la realización de sesiones ordinarias con una periodicidad mensual, instancia en la cual se abordan las principales materias estratégicas, financieras y operativas de la Compañía.

En dichas sesiones se revisan, entre otros aspectos, los resultados del negocio, el avance de la estrategia corporativa, la gestión de riesgos y las materias analizadas previamente en los distintos comités de apoyo al Directorio, cuyos resultados son informados y discutidos con el resto de los directores. Las sesiones del Directorio son convocadas por su Presidente con la debida anticipación, remitiéndose previamente a los directores la citación respectiva junto con los antecedentes y documentos necesarios para una adecuada revisión y análisis de las materias a tratar. Lo anterior tiene por objeto facilitar la participación informada

de sus integrantes y promover una toma de decisiones fundada. Las reuniones del Directorio pueden realizarse de forma presencial o mediante medios remotos que permitan la participación simultánea de sus miembros, atendiendo a la disponibilidad de los directores y a la naturaleza de las materias sometidas a consideración.

El tiempo de dedicación a las sesiones se determina en función de la complejidad de los temas tratados y de las necesidades de supervisión y dirección estratégica de la Compañía. Este esquema de funcionamiento reconoce la diversidad de experiencias profesionales, conocimientos y condiciones de los miembros del Directorio, procurando asegurar que cada uno de ellos cuente con la información necesaria para ejercer adecuadamente sus funciones de supervisión, dirección y control de la gestión corporativa.

IX. PLANES DE CONTINGENCIA PARA DAR CONTINUIDAD OPERACIONAL AL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO

La Compañía cuenta con mecanismos incorporado en la política de directorio destinados a resguardar la continuidad operacional del Directorio frente a contingencias que puedan afectar su funcionamiento normal.

En este contexto, las sesiones de Directorio pueden celebrarse de manera presencial, virtual o, en los casos que corresponda, mediante mecanismos electrónicos que permitan la comunicación simultánea y en tiempo real de sus integrantes, resguardando la adecuada deliberación, el derecho a voz y voto, y la trazabilidad de los acuerdos adoptados. Asimismo, la política interna establece reglas de quórum para la válida constitución de las sesiones,

exigiendo la mayoría absoluta de sus miembros y la presencia del Presidente del Directorio o, en caso de ausencia justificada, de su subrogante debidamente designado.

Este esquema, junto con la posibilidad de convocar sesiones extraordinarias ante situaciones urgentes y la formalización posterior de acuerdos mediante actas y firma manual y/o electrónica, permite mitigar riesgos de discontinuidad en la conducción y supervisión estratégica de la Compañía. En términos complementarios, la estructura de subrogación prevista para la presidencia y el uso de medios tecnológicos para sesionar constituyen herramientas concretas de resiliencia y continuidad del órgano colegiado.

X. ACTAS DE DIRECTORIO Y COMITÉS

La Compañía cuenta con mecanismos que permiten asegurar la continuidad operativa del funcionamiento del Directorio frente a situaciones de contingencia. Una parte relevante de los miembros del Directorio mantiene sus oficinas en el mismo edificio corporativo donde opera Orsan Seguros, lo que facilita una interacción directa y permanente con la administración y permite entregar respuestas oportunas ante eventuales situaciones de crisis. En este contexto, el Presidente del Directorio participa activamente en el seguimiento de la marcha de la Compañía, manteniendo una coordinación

directa con el Gerente General respecto del monitoreo de las operaciones y del estado general del negocio. Adicionalmente, y a partir de las experiencias derivadas del período de pandemia, la Compañía dispone de infraestructura tecnológica y plataformas que permiten la realización de sesiones de Directorio de forma remota, garantizando la continuidad del funcionamiento de este órgano de gobierno cuando las circunstancias así lo requieran. Asimismo, las actas de las sesiones del Directorio se mantienen tanto en formato electrónico como en respaldo físico, lo que permite

asegurar la adecuada conservación de la información y otorgar flexibilidad operativa frente a eventuales situaciones extraordinarias que pudieran afectar el normal desarrollo de las reuniones. Por otra parte, la Compañía mantiene las actas de los distintos comités y sesiones de Directorio en formato digital, las cuales se encuentran resguardadas en una plataforma interna que permite el acceso rápido y seguro a la información relevante relacionada con las decisiones y deliberaciones de estos órganos. Asimismo, se dispone de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso remoto a dicha documentación, permitiendo a los directores revisar de manera oportuna los antecedentes asociados a las materias tratadas en las distintas instancias de gobierno corporativo. En esta

materia, las actas se elaboran conforme a una estructura formal previamente definida, asegurando la adecuada documentación de los acuerdos, deliberaciones y materias analizadas. Para estos efectos, la Compañía cuenta con un responsable encargado de la elaboración y custodia de las actas, función que es desempeñada por un abogado de la Fiscalía, quien tiene a su cargo el levantamiento, revisión y resguardo de la documentación correspondiente a las sesiones de Directorio y comités. Este sistema permite asegurar la adecuada trazabilidad de las decisiones adoptadas, así como la conservación ordenada de la información relevante para el funcionamiento del gobierno corporativo de la Compañía.

XI. SISTEMA O CANAL DE DENUNCIAS

Existe un procedimiento de denuncias a cargo del oficial de cumplimiento, que es un correo electrónico, y que esta en el manual de prevención del delito.

XII. DIVERSIDAD DEL DIRECTORIO

A continuación, se presenta información relativa a la composición del Directorio de la Compañía, considerando distintas variables de diversidad y características de sus integrantes.

A. NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR SEXO

El Directorio de la Compañía está compuesto por cinco (5) directores titulares y no cuenta con directores suplentes.

TIPO DE DIRECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directores titulares	4	1	5
Directores suplentes	0	0	0

B. NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR NACIONALIDAD

Todos los miembros del Directorio son de nacionalidad chilena.

NACIONALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Chilena	4	1	5
Otras nacionalidades	0	0	0

C. NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR RANGO DE EDAD

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
30 a 40 años	0	0	0
40 a 60 años	1	1	2
Sobre 60 años	3	0	3
TOTAL	4	1	5

D. NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES POR ANTIGÜEDAD EN LA ORGANIZACIÓN

ANTIGÜEDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menos de 1 año	1	0	1
Entre 1 y 5 años	1	0	1
Más de 5 años	2	1	3
TOTAL	4	1	5

E. NÚMERO TOTAL DE DIRECTORES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

RANGO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directores titulares	0	0	0
Directores suplentes	0	0	0

2.3 COMITÉS DEL DIRECTORIO

Con el objeto de fortalecer el gobierno corporativo y apoyar el proceso de toma de decisiones del Directorio, la Compañía cuenta con diversos comités especializados que analizan materias específicas del negocio y formulan recomendaciones al Directorio. Estos comités permiten abordar de manera especializada materias vinculadas

a la gestión financiera, la supervisión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y el sistema de control interno de la Compañía.

A la fecha de cierre del ejercicio, la Compañía mantiene formalmente los siguientes comités de apoyo al Directorio:

N°	COMITÉ DE APOYO	N°	COMITÉ DE APOYO
1	Comité de Inversiones	3	Comité de Cumplimiento y Riesgo
2	Comité de Riesgo Técnico	4	Comité de Auditoría Interna

I. COMITÉ DE INVERSIONES

El Comité de Inversiones tiene como principal función analizar y monitorear la gestión del portafolio de inversiones de la Compañía, así como evaluar las estrategias de inversión y su alineamiento con la normativa vigente, la política de inversiones y el perfil de riesgo de la entidad.

Este comité es presidido por la directora Lorraine Claire Fones García, participando como miembro permanente el director Juan Sebastián Lama Arce.

1	Gestión y desempeño del portafolio de inversiones.
2	Análisis de resultados financieros asociados a las inversiones.
3	Evaluación de estrategias de inversión y su alineamiento con la normativa aplicable.
4	Revisión de indicadores financieros relevantes.

Las conclusiones y recomendaciones del comité son posteriormente informadas al Directorio para su conocimiento y eventual adopción de sus decisiones.

II. COMITÉ DE RIESGO TÉCNICO

El Comité de Riesgo Técnico tiene por objeto analizar los riesgos asociados al negocio asegurador y monitorear los principales indicadores técnicos de la Compañía.

Dentro de las materias abordadas por este comité se encuentran:

1	Análisis de las reservas técnicas.
2	Evolución de la siniestralidad de la cartera.
3	Gestión de recuperos.
4	Evaluación de programas de reaseguro.

Este comité permite al Directorio contar con información especializada respecto del desempeño técnico de la Compañía y su exposición a riesgos propios del negocio asegurador.

Asimismo, participan representantes de la administración, entre ellos el Gerente de Finanzas, la Gerencia de Operaciones, el encargado de riesgos operacionales, así como gestores externos cuando la naturaleza de las materias tratadas así lo requiere.

Dentro de las materias abordadas por este comité se encuentran:

5	Coordinación con la administración respecto de flujos de obligaciones financieras.
6	Monitoreo de riesgos asociados a la gestión de inversiones.
7	Evaluación y seguimiento de activos no financieros recibidos en procesos de recupero, incluyendo activos inmobiliarios.

5	Revisión del resultado técnico de la Compañía.
6	Evaluación de riesgos asociados a la suscripción y al desempeño técnico del negocio.

III. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO Y RIESGO

El Comité de Cumplimiento y Riesgo tiene como función supervisar el cumplimiento normativo y la gestión integral de riesgos de la Compañía. Este comité es presidido por el director independiente Mikel Uriarte Plazaola.

Dentro de las materias abordadas por este comité se encuentran:

1	Monitoreo del cumplimiento regulatorio.	6	Supervisión del Modelo de Prevención de Delitos. del cliente (KYC).
2	Indicadores asociados a procesos de conocimiento del cliente (KYC).	7	Monitoreo del sistema de gestión integral de riesgos de la Compañía.
3	Gestión y monitoreo de proveedores relacionados.	8	Seguimiento de riesgos corporativos y planes de mitigación asociados. políticamente (PEP).
4	Control y seguimiento de personas expuestas políticamente (PEP).		
5	Revisión de políticas internas de cumplimiento.		

El comité constituye una instancia relevante para el fortalecimiento del sistema de control interno y la adecuada supervisión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la organización.

IV. COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El Comité de Auditoría Interna tiene como objetivo supervisar la eficacia del sistema de control interno de la Compañía junto a el adecuado desarrollo de las actividades de auditoría interna. Este comité también es presidido por el director independiente Mikel Uriarte Plazaola.

Dentro de las materias abordadas por este comité se encuentran:

1	Avance del plan anual de auditoría interna.	5	Seguimiento de observaciones derivadas de procesos de fiscalización bajo el modelo de supervisión basada en riesgos.
2	Revisión de observaciones y hallazgos detectados por auditoría interna.	6	Coordinación con los auditores externos en relación con los estados financieros de la Compañía.
3	Seguimiento de las acciones correctivas implementadas por la administración.		
4	Información relativa a procesos de supervisión regulatoria.		

RELACIÓN CON AUDITORÍA, GESTIÓN DE RIESGOS Y ADMINISTRACIÓN

Los comités que abordan materias de auditoría, cumplimiento y gestión de riesgos mantienen una interacción periódica con las áreas responsables de dichas funciones dentro de la organización, permitiendo un adecuado flujo de información hacia el Directorio.

En estas instancias se analizan, entre otras materias, el estado del sistema de control interno, la evolución de los riesgos corporativos,

los resultados de auditorías internas y externas, así como el cumplimiento de la normativa aplicable.

Dependiendo de la naturaleza de las materias tratadas, pueden participar representantes de la administración, tales como el Gerente de Finanzas, el área de riesgos, operaciones u otras unidades de relevancia.

REPORTE AL DIRECTORIO

Los resultados, análisis y recomendaciones de cada uno de los comités son reportados periódicamente al Directorio, permitiendo

que este órgano cuente con información especializada para la adecuada toma de decisiones estratégicas y de supervisión.

2.4 EJECUTIVOS PRINCIPALES

NOMBRE	CARGO	RUT	PROFESIÓN	FECHA DESDE QUE DESEMPEÑA EL CARGO
PEDRO RIBEIRO	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	22.410.638-6	LICENCIADO	23-12-2024
SEBASTIAN RENNEN	GERENTE GENERAL	13.734.439-4	ABOGADO	01-01-2025
GUILLERMO RAMIREZ	GERENTE DE FINANZAS Y OPERACIONES	9.882.643-2	CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR	03-03-2025
CRISTIAN SANCHEZ	GERENTE TÉCNICO Y REASEGURO	13.464.275-0	INGENIERO ESTADÍSTICO	01-08-2023
SEBASTIAN NAVARRETE	GERENTE COMERCIAL DE CRÉDITO	15.380.708-5	INGENIERO COMERCIAL	01-01-2018
LUIS ALVARADO	GERENTE DE CONTROL DE GESTIÓN Y OPERACIONES	17.123.380-1	INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL	01-11-2025
JULIA DONOSO	GERENTE DE RIESGO DE CRÉDITO	8.403.889-K	INGENIERA COMERCIAL	17-02-2020
SOLANGE ZARATE	GERENTE DE RIESGO DE GARANTÍA	8.649.153-2	INGENIERA AGRÓNOMO	01-02-2024
ALEJANDRA AGUILAR	GERENTE COMERCIAL DE GARANTÍA	14.481.057-0	INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	27-05-2019
JAVIERA MANRIQUEZ	GERENTE DE SINIESTROS	15.636.841-5	INGENIERA COMERCIAL	01-10-2022
JANIS OSSA	GERENTE DE RECUPERO	16.908.456-4	ABOGADA	01-03-2026

2.5 ADHERENCIA A CÓDIGOS NACIONALES O INTERNACIONALES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. desarrolla su modelo de gobierno corporativo en conformidad con la normativa vigente aplicable a las compañías de seguros en Chile, particularmente las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y las mejores prácticas de gobierno corporativo observadas en la industria financiera.

En este contexto, la Compañía adopta y promueve principios de buen gobierno corporativo tales como la adecuada supervisión del Directorio, la gestión integral de riesgos, el fortalecimiento

del sistema de control interno, la transparencia en la toma de decisiones y la promoción de estándares de cumplimiento normativo.

Asimismo, la Compañía considera como referencia las recomendaciones y lineamientos internacionales en materia de gobierno corporativo y sostenibilidad, incluyendo principios generalmente aceptados en el ámbito de la gobernanza corporativa, los cuales son incorporados progresivamente en sus políticas internas y en la estructura de funcionamiento de sus órganos de gobierno.

2.6 GESTIÓN DE RIESGOS

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A cuenta con un marco integral de gestión de riesgos y control interno, el cual se encuentra incorporado en la gestión diaria del negocio y alineado con su estrategia corporativa.

Este marco considera la naturaleza, escala y complejidad de sus operaciones, y se encuentra formalizado a través de la Estrategia de Gestión de Riesgos (EGR), el proceso ORSA y políticas específicas para cada tipo de riesgo relevante.

La Compañía ha adoptado como referencia estándares internacionales reconocidos, tales como COSO ERM e ISO 31000, así como lineamientos de organismos del sector asegurador y, en lo pertinente, recomendaciones asociadas a la gestión de riesgos emergentes, incluyendo aquellos relacionados con el cambio climático.

I. DIRECTRICES DEL DIRECTORIO

El Directorio define las directrices generales para la gestión de riesgos, estableciendo el apetito y tolerancia al riesgo de la Compañía, así como los lineamientos para su adecuada identificación, evaluación, control y monitoreo. Estas directrices son implementadas por la Alta Gerencia y se integran en los procesos estratégicos y operativos.

II. RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELEVANTES

La Compañía identifica y gestiona de manera continua los riesgos que pueden afectar materialmente su desempeño y condición financiera, así como las oportunidades asociadas a su actividad.

Entre los principales riesgos se encuentran los riesgos técnicos propios del negocio asegurador, los riesgos financieros (crédito, mercado y liquidez), el riesgo operacional, los riesgos legales y

regulatorios, así como aquellos derivados de la relación con terceros, incluyendo reaseguradores, intermediarios y proveedores. Asimismo, la Compañía reconoce la relevancia de los factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG). En este contexto, considera los riesgos asociados al cambio climático, tanto físicos como de transición, los cuales podrían incidir en el entorno económico, la siniestralidad y la continuidad operacional.

También se consideran riesgos sociales y de derechos humanos, en particular en lo relativo a la relación con clientes y el cumplimiento normativo. La gestión de estos riesgos se complementa con la

1	Seguridad de la información y privacidad de datos , mediante la implementación de controles y políticas orientadas a la protección de la información de clientes.
2	Libre competencia , a través del cumplimiento de la normativa aplicable y lineamientos internos.

identificación de oportunidades, tales como el desarrollo de nuevos productos, mejoras en eficiencia operativa y fortalecimiento del posicionamiento competitivo.

Los impactos potenciales de estos riesgos y oportunidades son evaluados en términos de su efecto en ingresos, costos, requerimientos de capital y acceso a financiamiento. Para ello, la Compañía realiza evaluaciones prospectivas en el marco del proceso ORSA, incluyendo análisis de escenarios y pruebas de estrés.

En materias específicas, la Compañía considera:

3	Protección de los consumidores , asegurando prácticas comerciales transparentes y el adecuado cumplimiento de las condiciones contractuales.
4	Otros impactos derivados de su operación en el entorno social y ambiental.

III. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con metodologías formales para la identificación, evaluación y priorización de riesgos, basadas en matrices que consideran la probabilidad de ocurrencia, el impacto potencial y la efectividad de los controles existentes.

Este proceso es continuo y considera tanto factores internos como externos, incluyendo cambios regulatorios, evolución del entorno económico y la aparición de nuevos riesgos.

Asimismo, se apoya en indicadores de riesgo y revisiones periódicas que permiten identificar oportunamente desviaciones respecto del apetito de riesgo definido.

IV. GOBERNANZA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS

El Directorio supervisa la gestión de riesgos, aprobando las políticas y monitoreando los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía. Por su parte, la Alta Gerencia es responsable de la implementación de estas directrices y de la gestión efectiva de los riesgos en las distintas áreas.

La Compañía adopta diversas estrategias para el tratamiento de riesgos, incluyendo su mitigación, transferencia principalmente mediante contratos de reaseguro, aceptación o evitación, según su naturaleza y nivel de exposición.

V. FUNCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Compañía cuenta con una función especializada de gestión de riesgos, encargada de coordinar el proceso de identificación,

evaluación y monitoreo de los riesgos, así como de reportar periódicamente a la Alta Gerencia y al Directorio sobre su evolución.

VI. AUDITORÍA INTERNA

Adicionalmente, dispone de una función de auditoría interna independiente, responsable de evaluar la efectividad del sistema de control interno y el cumplimiento de las políticas y procedimientos

establecidos, contribuyendo al fortalecimiento continuo del marco de gestión de riesgos.

VII. CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

La Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio, el cual establece los principios y lineamientos que rigen el actuar de sus colaboradores y directores, promoviendo

la integridad, transparencia y cumplimiento normativo en todas sus actividades.

VIII. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Compañía promueve la adecuada comprensión y aplicación de las políticas, procedimientos y controles asociados a la gestión de riesgos mediante instancias de capacitación y difusión dirigidas a sus colaboradores.

interna y capacitaciones periódicas respecto de las políticas corporativas, los códigos de conducta, el modelo de prevención de delitos y los procedimientos de control interno implementados por la organización.

Estas actividades buscan fortalecer una cultura organizacional orientada al cumplimiento normativo, la prevención de riesgos y la integridad en la gestión. En este contexto, se realizan procesos de comunicación

Estas instancias permiten asegurar que los trabajadores conozcan sus responsabilidades en materia de gestión de riesgos y el correcto funcionamiento de los mecanismos de control establecidos por la Compañía.

IX. CANAL DE DENUNCIAS

La Compañía cuenta con mecanismos destinados a la recepción de denuncias relacionadas con eventuales irregularidades, incumplimientos normativos o conductas contrarias a las políticas internas.

Las denuncias son analizadas conforme a los procedimientos internos de la Compañía, permitiendo su evaluación y, en caso de corresponder, la adopción de medidas correctivas. Asimismo, la existencia de este canal es comunicada al personal y a terceros a través de las políticas internas, procesos de inducción y otras instancias de difusión corporativa.

Este canal se encuentra disponible para trabajadores, accionistas, clientes, proveedores y terceros relacionados con la organización. Su funcionamiento permite reportar situaciones de manera confidencial y segura, resguardando la identidad del denunciante cuando así se requiera y garantizando la adecuada revisión de los antecedentes recibidos.

X. PLAN DE SUCESIÓN

A la fecha de cierre del ejercicio, la Compañía mantiene mecanismos de gestión organizacional orientados a asegurar la continuidad de sus funciones críticas ante eventuales ausencias imprevistas de sus principales ejecutivos.

En este contexto, la organización promueve la identificación de perfiles internos y externos que puedan asumir responsabilidades clave dentro de la administración, incluyendo las funciones del

Gerente General y de otros ejecutivos principales, con el objeto de facilitar la continuidad operativa y la adecuada transferencia de funciones e información relevante en caso de ser necesario.

Este enfoque busca minimizar eventuales impactos en la gestión de la organización frente a situaciones imprevistas que afecten la continuidad de su administración ejecutiva.

XI. REVISIÓN DE POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN DE LA ALTA ADMINISTRACIÓN

Las estructuras de compensación y condiciones contractuales aplicables al Gerente General y a los principales ejecutivos de la Compañía son revisadas por el Directorio en el marco de sus funciones de supervisión y dirección estratégica. Estas revisiones consideran factores tales como la evolución del negocio, el desempeño

organizacional y las condiciones del mercado, procurando asegurar que las políticas de compensación se mantengan alineadas con los objetivos estratégicos de la Compañía y con prácticas de mercado adecuadas.

XII. APROBACIÓN DE POLÍTICAS DE COMPENSACIÓN

Las políticas y condiciones de compensación aplicables al Gerente General y a los ejecutivos principales son definidas y aprobadas por el Directorio en ejercicio de sus facultades de gobierno corporativo.

A la fecha de cierre del ejercicio, estas materias no se someten a aprobación directa de los accionistas de manera adicional a la revisión realizada por el Directorio o por los comités de apoyo que correspondan.

XIII. MODELO DE PREVENCIÓN DE DELITOS

La Compañía cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos implementado conforme a lo establecido en la Ley N°20.393, cuyo objetivo es prevenir la comisión de los delitos contemplados en dicha normativa dentro de la organización.

de la Compañía. Asimismo, establece mecanismos de supervisión, capacitación y monitoreo permanente orientados a asegurar su adecuada implementación y cumplimiento.

Este modelo contempla políticas, procedimientos y controles destinados a identificar, prevenir y mitigar los riesgos asociados a la eventual comisión de delitos en el ámbito de las actividades

La gestión de este modelo se encuentra a cargo de las instancias de cumplimiento de la organización, las cuales reportan periódicamente al Directorio y a los comités correspondientes respecto de su funcionamiento y de las medidas adoptadas en esta materia.

2.7 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS Y EL PÚBLICO EN GENERAL

La Compañía reconoce la importancia de mantener una relación transparente, permanente y responsable con sus distintos grupos de interés, incluyendo autoridades regulatorias, clientes, proveedores, accionistas, colaboradores y el público en general.

En este contexto, se han establecido mecanismos organizacionales que permiten canalizar adecuadamente las comunicaciones institucionales y facilitar el acceso a información relevante respecto del funcionamiento y situación de la Compañía.

I. RELACIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Las relaciones con los organismos fiscalizadores y autoridades regulatorias son gestionadas principalmente a través de las áreas de control interno y cumplimiento, que forman parte de la denominada tercera línea de defensa de la organización, en coordinación con la Gerencia General.

Por su parte, las relaciones institucionales con el sector privado, medios de comunicación y otros grupos de interés se canalizan a través de empresas relacionadas que prestan servicios de apoyo corporativo al grupo. En particular, la sociedad Argon SpA colabora en la gestión de relaciones corporativas e institucionales, mientras

que Orsem se encarga del desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación y marketing corporativo, incluyendo el relacionamiento con organizaciones, medios de comunicación y otros actores relevantes del mercado.

Estas actividades se desarrollan en coordinación con distintas áreas internas de la Compañía, especialmente las áreas de Administración y Finanzas y Fiscalía, las cuales cumplen funciones de apoyo, supervisión y control respecto de las actividades desarrolladas en estas materias.

II. MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS PROCESOS DE DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La Compañía mantiene procesos internos destinados a asegurar que la información divulgada al mercado, autoridades regulatorias y demás grupos de interés sea clara, oportuna y consistente con la normativa aplicable.

En este contexto, los procesos de elaboración y revisión de información institucional son coordinados por la administración, con la participación de las áreas de finanzas, control interno y fiscalía, las cuales revisan

periódicamente los contenidos que son puestos a disposición del público o de los organismos fiscalizadores.

Estas instancias permiten identificar oportunidades de mejora en los procesos de generación y difusión de información corporativa, procurando que las comunicaciones institucionales sean comprensibles y se encuentren disponibles oportunamente para los distintos grupos de interés.

III. INFORMACIÓN PREVIA A LA ELECCIÓN DE DIRECTORES

La Compañía tiene la calidad de sociedad anónima especial, y la información de elección de directores es informada mediante hechos esenciales a la Comisión para el Mercado Financiero.

IV. PARTICIPACIÓN REMOTA EN JUNTAS DE ACCIONISTAS

A la fecha de cierre del ejercicio, la Compañía no cuenta con un sistema formal de votación remota para la participación de accionistas en juntas de accionistas, en los términos establecidos para sociedades anónimas abiertas.

No obstante, lo anterior, la Compañía mantiene mecanismos que permiten asegurar la adecuada comunicación y coordinación con sus accionistas en las instancias societarias correspondientes.

03

Estrategia

- 3.1 Horizontes de tiempo
- 3.2 Objetivos estratégicos
- 3.3 Planes de inversión

3.1 HORIZONTES DE TIEMPO

La Compañía estructura su planificación estratégica considerando horizontes de corto, mediano y largo plazo, en atención a la naturaleza de sus operaciones y a las características del negocio asegurador.

En términos generales, la planificación de corto plazo comprende un horizonte de hasta 1 año, período en el cual se monitorean los resultados operacionales, la evolución de la cartera de negocios, el desempeño técnico y financiero, así como el cumplimiento de los objetivos anuales definidos por la administración y supervisados por el Directorio.

El mediano plazo, que abarca entre 2 y 3 años, considera la consolidación del posicionamiento de la Compañía en los mercados

de seguros de crédito y seguros de garantía, la optimización de sus procesos operativos, el fortalecimiento de su estructura de gestión de riesgos y el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan mejorar los procesos de evaluación y gestión de riesgos.

Por su parte, el largo plazo, que comprende horizontes superiores a 3 años, se orienta a consolidar el modelo de negocios de la Compañía, fortalecer su posición en el mercado de seguros financieros y continuar desarrollando capacidades institucionales que permitan sostener su crecimiento de manera responsable y sostenible en el tiempo.

3.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los objetivos estratégicos de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. se orientan a consolidar su posición en el mercado de seguros financieros, particularmente en las líneas de seguros de crédito y seguros de garantía, manteniendo estándares adecuados de solvencia, gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio.

1	Consolidar su presencia en el mercado de seguros de crédito y garantía, fortaleciendo su participación en dichas líneas de negocio.
2	Mantener una adecuada gestión de riesgos técnicos, financieros y operacionales, en línea con las exigencias regulatorias aplicables a la industria aseguradora.
3	Fortalecer el gobierno corporativo y los sistemas de control interno de la organización.

En este contexto, la Compañía ha definido como principales lineamientos estratégicos:

4	Impulsar el desarrollo de herramientas tecnológicas que permitan mejorar la evaluación y gestión del riesgo crediticio y financiero de sus clientes.
5	Promover relaciones de largo plazo con clientes, corredores de seguros, reaseguradores y demás actores relevantes del mercado.

En materia de sostenibilidad, la Compañía se encuentra en proceso de consolidación de un plan integral de sostenibilidad, orientado a incorporar progresivamente consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) dentro de su gestión corporativa.

Este proceso contempla el desarrollo de políticas y mecanismos que permitan integrar estas materias en la toma de decisiones

estratégicas, incluyendo aspectos vinculados al cambio climático, la gestión responsable de riesgos y el fortalecimiento de buenas prácticas corporativas. Asimismo, la Compañía promueve principios relacionados con el respeto de los derechos humanos, la integridad en los negocios y el cumplimiento normativo, los cuales forman parte de su estructura de gobierno corporativo y de sus políticas internas.

3.3 PLANES DE INVERSIÓN

La Compañía desarrolla periódicamente planes de inversión orientados a fortalecer su infraestructura operativa, tecnológica y de gestión de riesgos, así como a optimizar la administración de su portafolio de inversiones financieras.

1	El fortalecimiento de sus sistemas tecnológicos y de análisis de riesgos.
2	La mejora continua de sus procesos operativos.

Dentro de estas iniciativas, durante los últimos ejercicios la Compañía ha avanzado en el desarrollo e implementación de herramientas tecnológicas orientadas al análisis de riesgo financiero y a la gestión de información relevante para el negocio asegurador.

En este contexto, las inversiones realizadas por la Compañía se orientan principalmente a:

3	El desarrollo de herramientas de evaluación financiera que permitan optimizar la gestión de sus productos de seguros de crédito.
---	--

Estas inversiones son financiadas principalmente con recursos propios de la Compañía y forman parte de su proceso continuo de modernización en conjunto del fortalecimiento institucional.

04

Personas

4.1 Dotación de personal

4.1.1 Números de personas por sexo

4.1.2 Número de personas por nacionalidad

4.1.3 Número de personas por rango de edad

4.1.4 Antigüedad laboral

4.1.5 Números de personas con discapacidad

4.2 Formalidad laboral

4.3 Adaptabilidad laboral

4.4 Equidad salarial por sexo

4.4.1 Política de equidad

4.4.2 Brecha salarial

4.5 Acoso laboral y sexual

4.6 Seguridad laboral

4.7 Permiso postnatal

4.8 Capacitación y beneficios

4.9 Política de subcontratación

4.1 DOTACIÓN DE PERSONAL

4.1.1 NÚMERO DE PERSONAS POR SEXO

Género	Cantidad
Femenino (M)	19
Masculino (F)	26

Segmentación	Femenino (F)	Masculino (M)
Alta dirección	5	6
Jefaturas y mandos medios	0	6
Profesionales	11	11
Técnicos / Administrativos / Operativos	3	3
TOTAL	19	26

4.1.2 NÚMERO DE PERSONAS POR NACIONALIDAD

Segmentación masculina (M)	Chilena	Venezolana	Argentina	Portuguesa
Alta dirección	5	-	-	1
Jefaturas y mandos medios	5	-	1	-
Profesionales	9	2	-	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	3	-	-	-
TOTAL	22	2	1	1

Segmentación femenina (F)	Chilena	Venezolana	Argentina	Portuguesa
Alta dirección	5	-	-	-
Jefaturas y mandos medios	-	-	-	-
Profesionales	11	-	-	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	3	-	-	-
TOTAL	19	-	-	-

4.1.3 NÚMERO DE PERSONAS POR RANGO DE EDAD

Segmentación masculina (M)	< 30	30 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	> 70
Alta dirección	-	1	3	2	-	-
Jefaturas y mandos medios	-	3	3	-	-	-
Profesionales	3	5	1	2	-	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	2	-	-	1	-	-
TOTAL	5	9	7	5	-	-

Segmentación femenina (F)	< 30	30 a 40	41 a 50	51 a 60	61 a 70	> 70
Alta dirección	-	1	2	1	1	-
Jefaturas y mandos medios	-	-	-	-	-	-
Profesionales	1	8	-	2	-	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	-	1	1	1	-	-
TOTAL	1	10	3	4	1	-

4.1.4 ANTIGÜEDAD LABORAL

Segmentación masculina (M)	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	> 6 y < 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta dirección	2	1	3	-	-
Jefaturas y mandos medios	-	5	1	-	-
Profesionales	7	4	-	-	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	3	-	-	-	-
TOTAL	12	10	4	-	-

Segmentación femenina (M)	Menos de 3 años	Entre 3 y 6 años	> 6 y < 9 años	Entre 9 y 12 años	Más de 12 años
Alta dirección	1	2	2	-	-
Jefaturas y mandos medios	-	-	-	-	-
Profesionales	6	4	-	1	-
Técnicos / Administrativos / Operativos	2	1	-	-	-
TOTAL	9	7	2	1	-

4.1.5 NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Hay una persona con discapacidad, lo que representa un 2,22% de la dotación del personal.

4.2 FORMALIDAD LABORAL

Género	Indefinido	Plazo fijo	Total	% Indefinido	% Plazo fijo
Femenino (F)	18	1	19	40,00%	2,22%
Masculino (M)	25	1	26	55,56%	2,22%

4.3 ADAPTABILIDAD LABORAL

Género	Jornada ordinaria	Jornada tiempo parcial	Pactos de adaptabilidad	% Jornada ordinaria	% Jornada	% Pactos de adaptabilidad
Femenino (F)	18	0	1	40,00%	0,00%	2,22%
Masculino (M)	24	0	2	53,33%	0,00%	2,22%

4.4 EQUIDAD SALARIAL POR SEXO

4.4.1 POLÍTICA DE EQUIDAD

La entidad cuenta con políticas de Recursos Humanos y remuneraciones que incorporan principios de equidad, tales como la no discriminación y la definición de compensaciones en función del rol, responsabilidades y desempeño.

En línea con el fortalecimiento de sus prácticas, se encuentra avanzando en la formalización de una política específica de equidad

en compensaciones, que permita gestionar de manera estructurada la identificación de brechas.

Este proceso busca consolidar un marco de compensación equitativo y transparente, alineado con estándares regulatorios y de sostenibilidad.

4.4.2 BRECHA SALARIAL

MEDIA SALARIAL

Media salario bruto por hora de los hombres (M)
Alta dirección
194.464
Jefaturas y mandos medios
97.960
Profesionales
63.791
Técnicos /Administrativos /Operativos
25.191

Media salario bruto por hora de las mujeres (F)
Alta dirección
184.959
Profesionales
57.420
Técnicos /Administrativos /Operativos
27.847

Media de brecha salarial
Alta dirección
95,11
Jefaturas y mandos medios
N.A
Profesionales
90,01
Técnicos /Administrativos /Operativos
110,54

MEDIANA SALARIAL

Mediana salario bruto por hora de los hombres (M)
Alta dirección
184.923
Jefaturas y mandos medios
95.523
Profesionales
54.735
Técnicos /Administrativos /Operativos
25.304

Mediana salario bruto por hora de las mujeres (F)
Alta dirección
179.110
Profesionales
56.960
Técnicos /Administrativos /Operativos
26.460

Mediana de brecha salarial
Alta dirección
96,86
Jefaturas y mandos medios
N.A
Profesionales
104,07
Técnicos /Administrativos /Operativos
104,57

4.5 ACOSO LABORAL Y SEXUAL

La Compañía cuenta con un Reglamento Interno que incorpora un Protocolo de Prevención, Investigación y Sanción del acoso laboral y sexual, así como canales formales de denuncia que resguardan la confidencialidad de las personas involucradas.

Durante el período, se realizaron instancias de difusión y sensibilización sobre estas materias. Asimismo, no se registraron denuncias de

acoso laboral ni sexual, ni ante la Compañía ni ante la Dirección del Trabajo u organismos equivalentes.

La Compañía mantiene su compromiso con la promoción de ambientes laborales seguros y respetuosos.

4.6 SEGURIDAD LABORAL

ORSAN Seguros cuenta con políticas y procedimientos orientados a la prevención de riesgos laborales, promoviendo ambientes de trabajo seguros y el resguardo de la salud de sus trabajadores.

Durante el período reportado, y de acuerdo con certificado emitido por la Mutual de Seguridad, la Compañía no registró accidentes del trabajo, enfermedades profesionales ni fatalidades, presentando tasas de accidentabilidad, fatalidad y enfermedades profesionales

iguales a cero, así como un promedio de días perdidos por accidente de cero.

En línea con lo anterior, ORSAN Seguros mantiene como objetivo sostener indicadores de accidentabilidad y siniestralidad en niveles mínimos, fortaleciendo continuamente sus prácticas preventivas, la difusión de medidas de seguridad y el cumplimiento de la normativa vigente.

4.7 PERMISO POSTNATAL

ORSAN Seguros se rige por la normativa legal vigente en materia de permisos de pre y postnatal, así como de permisos parentales, asegurando su correcta aplicación y acceso para todos los trabajadores.

En línea con su enfoque de bienestar y gestión de personas, la Compañía promueve un entorno que favorece el equilibrio entre la vida laboral y personal, así como la corresponsabilidad parental.

Durante el período reportado, no se registraron casos de trabajadores que hicieran uso de permisos de pre y postnatal, dado que no se presentaron nacimientos ni situaciones que dieran lugar a estos beneficios durante el año. No obstante, ORSAN Seguros mantiene su compromiso con el seguimiento y fortalecimiento de sus prácticas de gestión de personas en esta materia.

4.8 CAPACITACIÓN Y BENEFICIOS

ORSAN Seguros cuenta con políticas de Recursos Humanos que contemplan el desarrollo profesional y la capacitación de sus trabajadores, promoviendo la adquisición de conocimientos y habilidades alineadas con sus funciones y responsabilidades.

En este periodo, la Compañía destinó un total de \$19.539.480 a actividades de capacitación, registrando 57 participaciones en instancias de formación, lo que equivale a un promedio de 1,27 capacitaciones por trabajador, considerando la dotación total de 45 personas.

Las capacitaciones estuvieron orientadas principalmente al fortalecimiento de competencias técnicas y habilidades transversales, así como a la adquisición de conocimientos específicos vinculados a las funciones de cada trabajador.

Durante el período informado, ORSAN Seguros registró un total de 5.044 horas de capacitación, equivalente a un promedio de 88,5 horas por participante.

En lo que respecta a los beneficios, ORSAN dispone de un conjunto de iniciativas orientadas al bienestar y la protección de sus trabajadores. Entre estas, se incluye un seguro de vida de costo cero para los trabajadores. Asimismo, a través del área de Calidad de Vida, se desarrollan acciones destinadas a promover el bienestar integral, tales como operativos nutricionales, pausas activas, instancias de apoyo a la salud mental y actividades de promoción de la vida saludable, entre otras.

05

Modelo de negocios

- 5.1 Sector industrial
- 5.2 Negocios
- 5.3 Grupos de interés
- 5.4 Propiedades e instalaciones

- 5.5 Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades
 - 5.5.1 Subsidiarias y asociadas
 - 5.5.2 Inversión en otras sociedades

5.1 SECTOR INDUSTRIAL

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A desarrolla sus actividades dentro de la industria aseguradora, específicamente en el segmento de seguros financieros, con especialización en seguros de crédito y seguros de garantía. Estos productos se orientan principalmente

a cubrir riesgos asociados al incumplimiento de obligaciones contractuales o financieras, permitiendo a empresas y entidades públicas o privadas contar con mecanismos de mitigación de riesgos en sus operaciones comerciales y contractuales.

I. NATURALEZA DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

La Compañía se especializa en la comercialización de seguros de crédito y seguros de garantía, productos que forman parte del segmento de seguros financieros dentro de la industria aseguradora.

frente a un tercero beneficiario, siendo utilizados frecuentemente en contratos de construcción, suministro de bienes y servicios, licitaciones públicas y privadas, entre otros.

Los seguros de crédito tienen por objeto cubrir el riesgo de incumplimiento de pago de obligaciones comerciales derivadas de operaciones de crédito entre empresas o personas naturales, permitiendo a los asegurados proteger sus cuentas por cobrar frente a eventuales insolvencias o mora de sus deudores.

Estos productos permiten transferir o mitigar riesgos financieros relevantes para las empresas y organizaciones que participan en actividades económicas, constituyendo una herramienta complementaria al financiamiento y a los instrumentos tradicionales de garantía utilizados en el mercado.

Por su parte, los seguros de garantía tienen por finalidad asegurar el cumplimiento de obligaciones contractuales asumidas por un tomador

II. COMPETENCIA EN EL SECTOR INDUSTRIAL

La Compañía participa en un mercado competitivo en el cual operan otras compañías de seguros que comercializan productos de seguros de crédito y seguros de garantía. Asimismo, en determinados segmentos existe competencia indirecta con entidades del sistema financiero, especialmente bancos e instituciones financieras que ofrecen instrumentos alternativos de garantía, tales como boletas bancarias de

garantía, cartas de crédito u otros mecanismos de respaldo financiero utilizados en operaciones comerciales y contractuales.

En este contexto, la Compañía compite en términos de capacidad técnica de evaluación de riesgos, condiciones comerciales, especialización en el análisis crediticio y eficiencia en la gestión de siniestros y recuperos.

III. MARCO LEGAL Y NORMATIVO APLICABLE

Las actividades de la Compañía se encuentran reguladas principalmente por la normativa aplicable al mercado asegurador en Chile, dentro de la cual destacan, entre otras:

1	DFL N°251 de 1931 sobre Compañías de Seguros.
2	Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas.
3	Las normas de carácter general e instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) .

4	Las normas relativas a gobierno corporativo, gestión de riesgos y solvencia aplicables a las entidades aseguradoras.
5	La normativa sobre prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo .

6	Las disposiciones relativas al modelo de prevención de delitos contempladas en la Ley N°20.393 .
---	--

Este marco regulatorio establece requisitos prudenciales, de solvencia, gobierno corporativo, control interno y transparencia que deben cumplir las compañías de seguros que operan en el país.

IV. ENTIDADES REGULADORAS

La principal entidad reguladora y supervisora de la Compañía es la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo público autónomo encargado de la supervisión de los mercados de valores, seguros y bancos en Chile.

solvencia de la entidad, la suficiencia de reservas técnicas y la gestión de riesgos de las compañías aseguradoras.

Adicionalmente, en determinadas materias la Compañía puede estar sujeta a la supervisión o interacción con otros organismos públicos, tales como la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en materias de prevención de lavado de activos.

La CMF ejerce funciones de fiscalización, regulación y supervisión prudencial, incluyendo la revisión del cumplimiento normativo, la

V. PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

La Compañía identifica diversos grupos de interés (stakeholders) relevantes para el desarrollo de sus actividades, entre los cuales se encuentran:

1	Clientes y asegurados , quienes contratan los productos de seguros ofrecidos por la Compañía.
2	Beneficiarios de pólizas de garantía , que reciben protección frente al incumplimiento de obligaciones contractuales.
3	Corredores de seguros , quienes intermedian en la comercialización de los productos de la Compañía.
4	Reaseguradores , que participan en la transferencia y distribución de riesgos asumidos por la Compañía.

5	Accionistas y Directorio , responsables de la orientación estratégica y supervisión del gobierno corporativo.
6	Trabajadores y colaboradores , que participan en el desarrollo de las actividades operativas de la entidad.
7	Entidades regulatorias , especialmente la Comisión para el Mercado Financiero.
8	Proveedores y contrapartes comerciales , que participan en la cadena de valor de la organización.

Estos grupos de interés mantienen distintos niveles de interacción con la Compañía y resultan relevantes para el desarrollo sostenible de sus diversas actividades.

VI. AFILIACIÓN A GREMIOS Y ASOCIACIONES

La Compañía participa en instancias de coordinación y representación gremial dentro de la industria aseguradora, destacando su participación en la Asociación de Aseguradores de Chile A.G., entidad gremial que agrupa a diversas compañías del sector y que

tiene por objeto promover el desarrollo del mercado asegurador, fortalecer buenas prácticas en la industria y colaborar en el análisis de materias regulatorias relevantes para el sector.

5.2 NEGOCIOS

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. desarrolla sus actividades dentro del mercado de seguros financieros, concentrando su operación principalmente en dos segmentos de negocio: seguros de crédito y seguros de garantía.

Ambos segmentos forman parte de la industria aseguradora y se orientan a la cobertura de riesgos financieros asociados al incumplimiento de obligaciones contractuales o comerciales.

SEGMENTO DE SEGUROS DE CRÉDITO

I. PRODUCTOS Y MERCADO

El segmento de seguros de crédito tiene por objeto cubrir el riesgo de incumplimiento de pago derivado de operaciones comerciales entre empresas dentro del mercado nacional.

Este producto permite a las empresas aseguradas proteger sus cuentas por cobrar frente a situaciones de insolvencia o mora de sus deudores, facilitando el desarrollo de operaciones comerciales y el otorgamiento de crédito entre empresas.

Los productos de este segmento se comercializan principalmente en el mercado empresarial chileno, particularmente en sectores productivos que utilizan el crédito comercial como mecanismo habitual de financiamiento de sus operaciones.

II. CANALES DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

La comercialización de estos productos se realiza principalmente a través de corredores de seguros, quienes actúan como intermediarios entre la compañía y los asegurados. Adicionalmente, la compañía

desarrolla relaciones comerciales directas con clientes institucionales y empresas que requieren cobertura de riesgo crediticio como parte de sus procesos de gestión financiera.

III. PROVEEDORES RELEVANTES

La compañía no presenta proveedores que, de forma individual, representen al menos de un 10% del total de compras efectuadas durante el período en este segmento.

IV. CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

Durante el período reportado, ningún cliente concentra individualmente un 10% o más de los ingresos del segmento.

V. MARCAS UTILIZADAS

Los productos de este segmento se comercializan bajo la marca corporativa ORSAN Seguros, que identifica los servicios de seguros financieros ofrecidos por la compañía.

VI. PATENTES

La compañía no cuenta con patentes industriales relevantes asociadas a procesos productivos vinculados a este segmento de negocio.

VII. LICENCIAS O CONCESIONES

La compañía opera bajo las autorizaciones otorgadas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para desarrollar

actividades aseguradoras en el país, conforme a la normativa vigente aplicable a las compañías de seguros.

VIII. FACTORES EXTERNOS RELEVANTES

El desarrollo de este segmento se encuentra influido por diversos factores externos, entre los cuales destacan:

1	Las condiciones macro-económicas que afectan la capacidad de pago de las empresas.	3	La evolución de la regulación del mercado asegurador.
2	El comportamiento del crédito comercial en el mercado.	4	La disponibilidad de reaseguro internacional para la transferencia de riesgos.

SEGMENTO DE SEGUROS DE GARANTÍA

I. PRODUCTOS Y MERCADO

El segmento de seguros de garantía tiene por objeto asegurar el cumplimiento de obligaciones contractuales asumidas por el tomador frente a un tercero beneficiario.

1	Garantía de fiel cumplimiento de contrato.
2	Garantía de canje y retención.

Estos productos son utilizados principalmente en contratos de construcción, suministro de bienes y servicios, licitaciones públicas y privadas, y proyectos inmobiliarios, entre otros.

II. CANALES DE VENTA Y DISTRIBUCIÓN

La comercialización de estos productos se realiza principalmente a través de corredores de seguros, quienes constituyen el principal canal de distribución de la compañía.

Adicionalmente, la compañía se encuentra implementando canales digitales de contratación, particularmente para pólizas asociadas

III. PROVEEDORES RELEVANTES

Dentro del modelo de negocios de la compañía, los corredores de seguros constituyen actores relevantes en el proceso de intermediación comercial. No obstante, ningún proveedor individual

IV. CONCENTRACIÓN DE CLIENTES

Durante el período reportado ningún cliente concentra individualmente un 10% o más de los ingresos del segmento.

V. MARCAS UTILIZADAS

Los productos de este segmento de seguros de garantía se comercializan bajo la marca **ORSAN Seguros**, que identifica la oferta de seguros financieros de la compañía.

Dentro de este segmento se comercializan sobre todo las siguientes modalidades de garantía:

3	Garantía de correcto uso de anticipo.
4	Garantía de venta en verde.

a seriedad de la oferta para licitaciones públicas, con el objeto de facilitar el acceso y agilizar los procesos de emisión de pólizas.

representa al menos un 10% del total de compras efectuadas por la compañía durante el período.

VI. PATENTES

La compañía no cuenta con patentes industriales relevantes asociadas a procesos de este segmento.

VII. LICENCIAS O CONCESIONES

La compañía opera en este segmento en virtud de las autorizaciones regulatorias otorgadas por la Comisión para el Mercado Financiero

(CMF), que habilitan a la entidad para comercializar productos de seguros dentro del mercado asegurador chileno.

VIII. FACTORES EXTERNOS RELEVANTES

El desempeño de este segmento se encuentra influido por diversos factores externos, entre los cuales destacan:

1	La evolución del sector construcción e inmobiliario .
2	La dinámica del mercado de contratación pública y privada .
3	La competencia con instrumentos financieros alternativos, tales como boletas bancarias de garantía .

4	Las condiciones macro-económicas que afectan la ejecución de proyectos y el cumplimiento de obligaciones contractuales.
---	---

5.3 GRUPOS DE INTERÉS

La Compañía identifica como grupos de interés relevantes, entre otros, a los gremios y asociaciones vinculadas al mercado asegurador, en atención a que constituyen instancias relevantes de articulación sectorial, diálogo institucional, análisis regulatorio y promoción de buenas prácticas de la industria.

de Chile A.G, entidad gremial que reúne a las compañías de seguros del mercado y que constituye un espacio relevante para el seguimiento de iniciativas normativas, el análisis de temas sectoriales y la coordinación institucional de la industria.

En particular, revisten especial importancia aquellas organizaciones relacionadas tanto con las compañías de seguros como con los corredores de seguros, por cuanto ambos actores forman parte esencial del ecosistema en que la Compañía desarrolla sus actividades, interactuando de manera permanente en materias comerciales, técnicas, regulatorias y de mercado. Actualmente, la Compañía participa como miembro de la Asociación de Aseguradores

Asimismo, la Compañía participa como aportante en ACOSEG A.G. (Asociación Gremial de Corredores de Seguros de Chile), organización que representa a los corredores de seguros y que resulta igualmente relevante para mantener una adecuada vinculación con dicho canal de intermediación, promoviendo relaciones de colaboración, conocimiento recíproco y entendimiento de materias de interés común para el mercado asegurador.

5.4 PROPIEDADES E INSTALACIONES

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A desarrolla sus operaciones en oficinas ubicadas en Encomenderos N° 113, oficina 801, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Dichas instalaciones son utilizadas en virtud de un contrato de arrendamiento y constituyen el principal espacio físico desde el cual la Compañía ejecuta sus actividades operacionales, administrativas, comerciales y de atención a clientes, corredores, proveedores y demás contrapartes relacionadas con su giro.

Las oficinas cuentan con una infraestructura adecuada para el desarrollo integral del negocio, permitiendo centralizar funciones de administración, coordinación operativa y soporte a las distintas áreas de la Compañía.

La Compañía desarrolla sus actividades principalmente mediante infraestructura tecnológica y sistemas de información que permiten

la gestión de sus operaciones aseguradoras, la evaluación de riesgos, la administración de pólizas, la gestión de siniestros y el control de sus procesos operacionales.

En este contexto, los principales activos utilizados para el desarrollo del giro de la Compañía corresponden a activos intangibles, tales como su infraestructura tecnológica, plataformas informáticas, bases de datos, modelos de evaluación de riesgos y el know how asociado a la gestión de seguros de crédito y seguros de garantía.

La Compañía utiliza sistemas informáticos destinados al soporte de los procesos de suscripción de riesgos, emisión y administración de pólizas, gestión de siniestros, monitoreo de cartera y control financiero, los cuales constituyen elementos relevantes para el desarrollo de sus operaciones.

I. INSTALACIONES FÍSICAS

Para el desarrollo de sus actividades administrativas y operativas, la Compañía utiliza oficinas corporativas ubicadas en Encomenderos N° 113, oficinas 601 y 801, comuna de Las Condes, Región Metropolitana.

Estas dependencias se encuentran bajo régimen de arriendo y son utilizadas para el funcionamiento de las áreas de administración, operaciones, finanzas, riesgos, comercial y fiscalía, así como para la coordinación de las actividades propias del negocio asegurador.

El mobiliario, equipamiento tecnológico y demás elementos necesarios para el funcionamiento de las oficinas forman parte de los activos utilizados para el desarrollo normal de las actividades administrativas de la organización.

La naturaleza del negocio asegurador implica que la Compañía no requiere instalaciones industriales ni infraestructura productiva, dado que su actividad principal consiste en la prestación de servicios financieros y en la gestión de riesgos.

5.5 SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS E INVERSIONES EN OTRAS SOCIEDADES

5.5.1 SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

ORSAN Seguros de crédito y garantía S.A no mantiene sociedades subsidiarias, filiales ni coligadas.

5.5.2 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

ORSAN Seguros de crédito y garantía S.A no posee participaciones accionarias o derechos sociales en otras entidades.

06

Gestión de proveedores

6.1 Pago a proveedores

6.2 Evaluación de Proveedores

6.1 PAGO A PROVEEDORES

La Compañía mantiene una política de gestión de proveedores que forma parte de su marco de control interno y del sistema de supervisión de servicios externalizados, cuyo objetivo es asegurar una contratación transparente, eficiente y alineada con los estándares de continuidad operacional, cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

En este contexto, los proveedores son clasificados según la criticidad del servicio que prestan para la operación de la

POLÍTICA DE SERVICIOS EXTERNALIZADOS

La Compañía promueve una política de pago oportuno a proveedores, procurando que los compromisos contractuales sean cumplidos dentro de los plazos establecidos en los respectivos contratos o acuerdos comerciales. La gestión de pagos se realiza a través del área de Administración y Finanzas, la cual mantiene el registro y control de las facturas recibidas, verificando su correcta validación administrativa y presupuestaria antes de proceder a su pago.

En términos generales, la Compañía procura que los pagos a proveedores se realicen dentro de plazos razonables y acordes a las prácticas del mercado, procurando mantener relaciones comerciales sostenibles con los distintos proveedores que participan en el ecosistema operativo de la organización.

1	Hasta 30 días calendario.
2	Entre 31 y 60 días calendario.

Asimismo, la administración mantiene control sobre el número de proveedores asociados a dichas facturas y los montos totales pagados, así como sobre eventuales intereses por mora en caso de retrasos excepcionales en el pago.

Compañía, distinguiéndose entre proveedores críticos, relevantes y de apoyo, dependiendo del impacto que su servicio pueda tener en la continuidad del negocio, el cumplimiento regulatorio y la prestación de los servicios aseguradores.

Esta clasificación permite establecer distintos niveles de supervisión, monitoreo y control sobre los servicios contratados.

Durante el período reportado, la Compañía no ha definido una meta específica pública en número de días calendario como plazo máximo de pago a proveedores. No obstante, la administración mantiene mecanismos de control interno que permiten monitorear el cumplimiento de los plazos de pago y evitar situaciones de mora.

Respecto de la distribución de pagos de facturas por rangos de días desde la recepción de la factura, la Compañía mantiene registros internos que permiten identificar los pagos efectuados dentro de los siguientes rangos:

3	Más de 60 días calendario.
---	----------------------------

Durante el período reportado, la Compañía no registra acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago del Ministerio de Economía.

TABLA DE PAGO A PROVEEDORES 2024

2024	TIPO DE PROVEEDOR	HASTA 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	ENTRE 31 A 60 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	MÁS DE 60 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	TOTAL PROVEEDORES 2024
Número de Documentos Pagadas	Nacional	2.553	393	156	3.102
	Extranjero	22	0	0	22
Total		2.575	393	156	3.124
Monto total de Documentos pagadas (MM\$CLP)	Nacional	28.990	2.994	185	32.169
	Extranjero	2.952	0	0	2.952
Total		31.942	2.994	185	35.121
Monto total de intereses por mora en pago de Documentos (\$CLP)	Nacional	-	-	-	0
	Extranjero	-	-	-	0
Total		0	0	0	0
Número de Proveedores que recibieron pago según los plazos establecidos	Nacional	386	151	63	600
	Extranjero	5	-	-	5
Total		391	151	63	605

TABLA DE PAGO A
PROVEEDORES 2025

2025	TIPO DE PROVEEDOR	HASTA 30 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	ENTRE 31 A 60 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	MÁS DE 60 DÍAS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN	TOTAL PROVEEDORES 2025
Número de Documentos Pagadas	Nacional	2.227	224	188	2.639
	Extranjero	22	0	0	22
Total		2.249	224	188	2.661
Monto total de Documentos pagadas (MM\$CLP)	Nacional	23.757	398	239	24.394
	Extranjero	7.829	0	0	7.829
Total		31.586	398	239	32.223
Monto total de intereses por mora en pago de Documentos (\$CLP)	Nacional	-	-	-	0
	Extranjero	-	-	-	0
Total		-	-	-	0
Número de Proveedores que recibieron pago según los plazos establecidos	Nacional	353	90	70	513
	Extranjero	5	-	-	5
Total		358	90	70	518

6.2 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La Compañía cuenta con políticas y procedimientos formales para la evaluación y gestión de proveedores, establecidos en su Política de Servicios Externalizados, la Metodología de Evaluación de Riesgos a Proveedores con Servicios Críticos y la Política de Prevención de Delitos, los cuales regulan de manera integral el proceso de selección, contratación, monitoreo y control de terceros.

En este contexto, ORSAN Seguros de Crédito y Garantías S.A. aplica un enfoque de debida diligencia continua, mediante el cual todo proveedor es evaluado previo a su contratación y sujeto a revisiones periódicas durante la vigencia de la relación contractual. Este proceso considera la clasificación de los servicios externalizados en críticos, relevantes o de apoyo, en función de su impacto en la continuidad operacional, cumplimiento normativo, integridad financiera y protección del cliente.

La evaluación de proveedores incorpora criterios que permiten a la Compañía conocer y analizar aspectos relacionados con su capacidad operativa, situación financiera, experiencia técnica, cumplimiento normativo, reputación, así como sus prácticas en materia de control interno, gestión de riesgos, seguridad de la información, continuidad

operacional y protección de datos personales. Adicionalmente, en línea con la Política de Prevención de Delitos, se consideran aspectos asociados a integridad, cumplimiento y prevención de riesgos legales, incluyendo aquellos contemplados en la normativa vigente.

Asimismo, la Compañía mantiene mecanismos de supervisión y monitoreo permanente del desempeño de los proveedores, especialmente en el caso de servicios críticos, mediante el seguimiento de indicadores de gestión (KPIs), niveles de servicio (SLA), auditorías y procesos de gestión de incidentes, lo que permite evaluar de forma continua la calidad del servicio y la efectividad de los controles implementados.

En relación con criterios de sostenibilidad, la Compañía incorpora, de manera proporcional a la naturaleza y materialidad de los servicios contratados, consideraciones vinculadas principalmente al cumplimiento normativo, prácticas éticas y gestión de riesgos de terceros. No obstante, a la fecha, no cuenta con un modelo formal y sistemático de evaluación de proveedores basado exclusivamente en métricas específicas de sostenibilidad ambiental o social.

07

Indicadores

7.1 Cumplimiento legal y normativo

7.1.1 En relación con clientes

7.1.2 En relación con sus trabajadores

7.1.3 Medioambiental

7.1.4 Libre competencia

7.1.5 Otros

7.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria

7.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A desarrolla sus actividades en estricto cumplimiento del marco legal y regulatorio vigente, así como de las normativas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y demás organismos aplicables. La Compañía cuenta con políticas, procedimientos y controles

internos orientados a asegurar el cumplimiento normativo, los cuales forman parte de su sistema de control interno y gestión de riesgos. Asimismo, promueve una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y el cumplimiento.

7.1.1 EN RELACIÓN CON SUS CLIENTES

La Compañía mantiene su compromiso con el adecuado trato a sus clientes, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable en materia de seguros, protección al consumidor y transparencia en la información.

En el marco de lo anterior, la compañía:

1	Se resguarda la entrega clara, oportuna y veraz de información respecto de los productos y servicios ofrecidos.
2	Se implementan procesos de gestión de reclamos y consultas, asegurando su adecuado registro, análisis y respuesta dentro de los plazos establecidos.

3	Se da cumplimiento a las obligaciones contractuales y regulatorias en todas las etapas del ciclo de vida del seguro.
4	Se resguarda la confidencialidad y protección de los datos personales de los clientes, conforme a la normativa vigente.

Estos aspectos son monitoreados mediante controles internos y revisiones periódicas, en línea con las políticas de cumplimiento y gestión de riesgos de la Compañía.

en materias relacionadas con el cumplimiento normativo en la relación con sus clientes.

Durante el período reportado, la Compañía no ha sido objeto de sanciones ejecutoriadas por parte de autoridades competentes

7.1.2 EN RELACIÓN CON SUS TRABAJADORES

Cumple con la legislación laboral vigente y promueve absolutamente un ambiente de trabajo basado en el respeto, la equidad y la no discriminación.

Para estos efectos, la compañía:

1	Se da cumplimiento a las normas laborales y de seguridad social aplicables.
2	Se promueven condiciones laborales adecuadas, resguardando la dignidad y derechos fundamentales de los trabajadores.

3	Se cuenta con lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta, que regulan el comportamiento esperado de los colaboradores.
---	--

4	Se implementan mecanismos para la prevención de conductas indebidas, incluyendo canales de denuncia y procedimientos de gestión asociados.
---	--

La Compañía fomenta una cultura organizacional alineada con principios de integridad y cumplimiento normativo.

ejecutoriadas por parte de autoridades competentes en materias relacionadas con sus trabajadores.

Durante el período reportado, la Compañía ha dado cumplimiento a la normativa laboral y previsional vigente, no registrando sanciones

7.1.3 MEDIOAMBIENTAL

En atención a la naturaleza de sus operaciones, la Compañía no desarrolla actividades que generen impactos ambientales de carácter significativa.

de gestión de riesgos, particularmente en el contexto del análisis de riesgos emergentes.

No obstante, reconoce la importancia de la gestión responsable de los aspectos ambientales y el cumplimiento de la normativa vigente en la materia, en la medida que resulte aplicable. Asimismo, considera los riesgos asociados al entorno ambiental incluyendo aquellos derivados del cambio climático dentro de su marco general

En consideración a la naturaleza de sus operaciones, y en la medida que la normativa ambiental resulta aplicable, la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, no registrando sanciones ejecutoriadas por parte de autoridades competentes en materia medioambiental durante el período reportado.

7.1.4 LIBRE COMPETENCIA

La Compañía desarrolla sus actividades en conformidad con las normas de libre competencia vigentes, promoviendo prácticas comerciales leales y transparentes.

controles y lineamientos orientados a prevenir la ocurrencia de riesgos asociados a esta materia.

En este sentido, la Compañía prohíbe expresamente cualquier conducta que pueda constituir una infracción a la normativa vigente, promoviendo su cumplimiento a través del Código de Ética y Conducta y de sus políticas internas. Asimismo, mantiene

Durante el período reportado, la Compañía ha desarrollado sus actividades en conformidad con la normativa de libre competencia vigente, no registrando sanciones ejecutoriadas por parte de autoridades competentes en esta materia.

7.1.5 OTROS

Adicionalmente, la Compañía da cumplimiento a otras normativas relevantes aplicables a su actividad, incluyendo aquellas relacionadas con:

1	Prevención de delitos, en el marco de la legislación vigente.
2	Cumplimiento regulatorio en materia aseguradora, conforme a las disposiciones de la CMF.

3	Seguridad de la información, incluyendo la protección de datos y continuidad operacional.
---	---

El cumplimiento de estas materias es supervisado mediante funciones de control interno, gestión de riesgos y auditoría interna, las cuales reportan periódicamente a la Alta Gerencia y al Directorio. Durante el período reportado, la Compañía ha dado cumplimiento a las demás disposiciones legales y regulatorias que le resultan

aplicables, no registrando sanciones ejecutoriadas por parte de autoridades competentes en otras materias relevantes.

7.2 INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD POR TIPO DE INDUSTRIA

Nota. Para una mejor lectura, la información continua en la página siguiente, enumerando su orden.

1. Tema material	2. Código	3. Categoría
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-IN-270a.1	Cuantitativo
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-IN-270a.2	Cuantitativo
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-IN-270a.3	Cuantitativo
Información transparente y asesoramiento justo para los clientes	FN-IN-270a.4	Debate y análisis
Incorporación de factores ESG en la gestión de inversiones	FN-IN-410a.1	Cuantitativo
Incorporación de factores ESG en la gestión de inversiones	FN-IN-410a.2	Debate y análisis
Políticas para incentivar la conducta responsable	FN-IN-410b.1	Cuantitativo
Políticas para incentivar la conducta responsable	FN-IN-410b.1	Cuantitativo
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.1	Cuantitativo
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.2	Cuantitativo
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.3	Cuantitativo
Emisiones financiadas	FN-IN-410c.4	Texto
Exposición a riesgo ambiental	FN-IN-450a.1	Cuantitativo
Exposición a riesgo ambiental	FN-IN-450a.2	Cuantitativo
Exposición a riesgo ambiental	FN-IN-450a.3	Texto
Exposición a riesgo ambiental	FN-IN-450a.4	Texto
Gestión del riesgo sistémico	FN-IN-550a.1	Cuantitativo
Gestión del riesgo sistémico	FN-IN-550a.2	Cuantitativo
Gestión del riesgo sistémico	FN-IN-550a.3	Debate y análisis
Parámetro de actividad	FN-IN-000.A	Cuantitativo
Parámetro de actividad	FN-IN-000.A	Cuantitativo
Parámetro de actividad	FN-IN-000.A	Cuantitativo

4. Parámetro de contabilidad	5. Respuesta
Monto total de pérdidas monetarias derivadas de litigios judiciales asociados a marketing, comercialización y comunicación de información sobre productos de seguros	Durante el período informado, la Compañía no registró pérdidas monetarias derivadas de litigios judiciales vinculados al marketing, comercialización o comunicación de información relativa a productos de seguros. En consecuencia, el monto total asciende a \$0.
Relación entre el número de quejas recibidas y las reclamaciones formales presentadas por los clientes	La Compañía no mantiene una clasificación diferenciada entre quejas y reclamos formales dentro de sus registros de atención de clientes. En razón de ello, este indicador no es susceptible de ser determinado en los términos requeridos por el estándar.
Tasa de retención de clientes	La tasa de retención de clientes, su aplicación en la Compañía se circunscribe exclusivamente a la línea de seguro de crédito, atendido que, en el ramo de garantía, la estructura y naturaleza de los productos no contempla procesos de renovación de pólizas en términos comparables. En ese contexto, los indicadores vigentes para el período reportado corresponden a un 85% de renovación por póliza y a un 88% de renovación por prima, los que reflejan el nivel de continuidad de la cartera en dicha línea de negocio.
Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos	La Compañía basa su relacionamiento con clientes en criterios de simplicidad, transparencia y acceso oportuno a la información. Para ello, dispone de diversos canales de comunicación, incluyendo sitio web, asistencia telefónica, correo electrónico, material informativo, equipos comerciales y mecanismos de apoyo al cliente. A través de estos medios, procura entregar información clara, suficiente y comprensible respecto de sus productos, de manera que los clientes puedan acceder a ella de forma rápida y sencilla, cualquiera sea el canal utilizado.
Total de activos invertidos, desagregados por sector y clase de activo	RF \$19.194.072.116 y RV \$4.240.831.405. Sectorialmente, la cartera se concentra en Bancos (56,1%), Gobierno (19,0%) y Servicios financieros (14,5%), con exposiciones menores en Retail, Concesionarias, Servicios básicos, Transporte, Tecnología, Industria y Otros.
Enfoque para integrar ESG en procesos y estrategia de inversión	A la fecha del período reportado, la Compañía aún no incorpora de manera formal criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su proceso de evaluación y toma de decisiones de inversión. Sin perjuicio de ello, se encuentra en proceso de implementación de un enfoque ASG a nivel corporativo, el cual contempla progresivamente su extensión al ámbito de las inversiones, con miras a integrar en el futuro factores de sostenibilidad y gobernanza en la definición de su estrategia y en la selección de activos.
Primas netas emitidas asociadas a productos de eficiencia energética y baja emisión de carbono	A la fecha del período reportado, la Compañía no dispone de información suficiente para identificar y cuantificar las primas netas emitidas asociadas a productos de eficiencia energética o de baja emisión de carbono. Ello obedece a que no mantiene acceso a información específica sobre eficiencia energética ni sobre emisiones de carbono de sus asegurados, particularmente en relación con las actividades económicas que estos desarrollan.
Análisis de productos o características que promueven salud, seguridad o conductas ambientalmente responsables	La Compañía no mantiene un análisis de sus productos y de sus características contractuales a fin de identificar aquellos que promueven la salud, la seguridad o conductas ambientalmente responsables. Sin perjuicio, de las acciones relacionadas a actividades de nuestra área de personas que promueven la salud mediante distintas prácticas o actividades relativas a esta materia.
Emisiones absolutas brutas financiadas (S1, S2, S3)	S/I
Exposición bruta a cada industria por clase de activo	S/I
% de exposición incluida en el cálculo de emisiones financiadas	S/I
Metodología para calcular emisiones financiadas	S/I
PML por catástrofes naturales relacionadas con clima	La Compañía opera exclusivamente en los ramos de seguro de crédito y garantía, sin mantener exposiciones en seguros de bienes físicos ni coberturas de daños materiales. En consecuencia, los riesgos derivados de catástrofes naturales relacionadas con el clima, tales como inundaciones, sequías, incendios forestales u otros eventos físicos, se encuentran fuera del alcance de las pólizas emitidas. Por ello, la Pérdida Máxima Probable (PML) asociada a este tipo de riesgos es nula (0) y no reviste materialidad para la Compañía en atención a su modelo de negocio y cartera asegurada. Adicionalmente, el mercado de seguros a nivel mundial tiene modelos de PML por Terremoto y Huracanes, pero aún no se han desarrollado modelos para calcular PML de riesgos relacionados a desastres naturales asociados al clima, porque las pérdidas aún no son tan relevantes y se requiere de recopilar mucha data y un esfuerzo científico importante en su desarrollo.
Pérdidas monetarias por indemnizaciones de catástrofes modelizadas por evento y geografía (antes y después del reaseguro)	La Compañía no registra pérdidas monetarias por indemnizaciones derivadas de catástrofes naturales modelizadas por evento y geografía, antes ni después del reaseguro, toda vez que su operación se concentra exclusivamente en seguros de crédito y garantía y no contempla coberturas sobre bienes físicos o daños materiales. En consecuencia, este tipo de eventos no forma parte de los riesgos asegurados por la entidad.
Enfoque para incorporar riesgos ambientales en suscripción individual	A la fecha del período reportado, la Compañía no ha incorporado criterios ASG ni variables específicas de riesgo ambiental en sus procesos de suscripción individual de pólizas. Lo anterior obedece a que, atendida la naturaleza de las líneas de negocio en que opera, dichas materias no presentan actualmente un impacto material en la evaluación técnica de los riesgos suscritos. Sin perjuicio de ello, la Compañía podrá revisar en el futuro la pertinencia de incorporar estos factores, en la medida en que su desarrollo operativo, regulatorio o estratégico así lo requiera.
Pérdidas monetarias por indemnizaciones de catástrofes modelizadas por evento y geografía (antes y después del reaseguro)	La Compañía no registra pérdidas monetarias por indemnizaciones derivadas de catástrofes naturales modelizadas por evento y geografía, antes ni después del reaseguro, toda vez que su operación se concentra exclusivamente en seguros de crédito y garantía y no contempla coberturas sobre bienes físicos o daños materiales. En consecuencia, este tipo de eventos no forma parte de los riesgos asegurados por la entidad.
Exposición a derivados por categoría (sin CCP, garantías en CCP, con CCP)	La Compañía no mantiene posiciones en instrumentos derivados, tales como forwards, swaps u opciones, por lo que no presenta exposición a derivados, con o sin compensación central. En consecuencia, el indicador SASB FN-IN-550a.1 no resulta aplicable para el período informado.
Valor razonable total de activos entregados como garantía en préstamo de valores	La Compañía no realiza operaciones de préstamo de valores ni toma valores en préstamo para fines de inversión, por lo que no mantiene activos entregados en garantía asociados a este tipo de operaciones. En consecuencia, este indicador no resulta aplicable.
Enfoque para gestionar riesgos de capital y liquidez asociados a actividades sistémicas no aseguradoras	La Compañía gestiona los riesgos de capital y liquidez asociados a actividades sistémicas no aseguradoras mediante lineamientos definidos a nivel de directorio y alta administración, en coherencia con sus obligaciones prudenciales y regulatorias. Este enfoque considera el monitoreo permanente de suficiencia patrimonial, liquidez, exposición a contingencias y cumplimiento de requerimientos regulatorios, en línea con la supervisión aplicable por parte de la CMF.
Número de pólizas vigentes: (1) propiedad y accidentes	0
Número de pólizas vigentes: (2) vida	0
Número de pólizas vigentes: (3) reaseguros asumidos	0

08

Hechos relevantes

8.1 Diversos hechos relevantes

8.1 DIVERSOS HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio 2025, la Compañía divulgó los hechos esenciales que se resumen a continuación, en cumplimiento de la normativa aplicable y de acuerdo con la naturaleza de los acuerdos societarios, cambios de administración y decisiones de gobierno corporativo adoptadas durante el período. En términos generales, tales hechos

se vincularon con materias de organización y administración interna, gobierno corporativo y cumplimiento regulatorio, sin que, por sí mismos, hayan importado una alteración sustancial en la continuidad operacional de la Compañía ni en la oferta pública de sus valores.

En cuanto a los efectos de los hechos esenciales antes descritos, cabe señalar que éstos se relacionaron principalmente con materias de administración, estructura de gobierno corporativo, designación de ejecutivos principales, acuerdos de junta de accionistas y adecuaciones de políticas internas de cumplimiento.

Por consiguiente, no se identifican, respecto de tales hechos, impactos adversos materiales en la marcha ordinaria de la entidad, en sus valores o en la oferta de éstos, más allá de los efectos propios de

las decisiones societarias y de gestión adoptadas en cada caso. Asimismo, la Compañía deja constancia de que no se han identificado hechos esenciales o relevantes divulgados con anterioridad al período cubierto por esta Memoria que hayan tenido durante el ejercicio 2025 una influencia importante o un efecto significativo en el desenvolvimiento de sus negocios, en sus estados financieros, en sus valores o en la oferta de éstos, ni que se estime razonablemente que puedan tenerlo en ejercicios futuros.

Fecha	Hecho relevante	Efectos en la Compañía
20 de enero de 2025	Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas para tratar la disminución del número de directores y la designación de un nuevo Directorio.	Permitió someter a decisión de los accionistas una modificación en la estructura del Directorio y adoptar los acuerdos necesarios para su implementación, con efectos en la organización y gobierno corporativo de la Sociedad.
3 de marzo de 2025	Designación de don Guillermo Ramírez Tapia como Gerente de Finanzas y Operaciones, con inicio de funciones desde esa fecha.	El hecho produjo un cambio en la administración superior de la Compañía, fortaleciendo la conducción de las áreas de finanzas y operaciones. Su efecto se circunscribe al ámbito de gestión y organización interna.
25 de marzo de 2025	Citación a Junta Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver, entre otras materias, la aprobación de la memoria, balance y estados financieros del ejercicio 2024; designación de auditores externos; elección, ratificación o revocación del Directorio; y remuneración de directores.	Este hecho tuvo por objeto habilitar la adopción de acuerdos ordinarios de gobierno corporativo y control societario, propios del funcionamiento regular de la Compañía.
24 de abril de 2025 (Informado el 28 de abril de 2025)	Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se aprobaron la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos del ejercicio 2024; se acordó no distribuir dividendos con cargo a dicho ejercicio; se renovó el Directorio; se fijó la remuneración del Directorio; y se mantuvo la designación de la empresa de auditoría externa y de las clasificadoras de riesgo para 2025.	Los acuerdos adoptados incidieron en la continuidad del gobierno corporativo, en la definición de la política de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio 2024 y en la mantención de los mecanismos de auditoría externa y clasificación de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2025.
31 de julio de 2025	Aprobación de una nueva Política de Habitualidad, conforme a la Norma de Carácter General N° 501, disponiéndose su publicación en el sitio web de la Compañía.	Este hecho tuvo efectos en materia de gobierno corporativo, transparencia y cumplimiento regulatorio, al actualizar el marco interno aplicable a operaciones habituales de la Compañía.

09

Comentarios...

9.1 Comentarios de accionistas

9.2 Comentarios del comité
de directores



9.1 COMENTARIOS DE ACCIONISTAS

Al cierre del ejercicio 2025, como accionistas de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.**, queremos expresar nuestra satisfacción por el trabajo realizado por la Compañía durante un período que volvió a exigir decisión, prudencia y capacidad de adaptación en una industria sujeta a cambios relevantes, tanto en el entorno económico como en las exigencias del mercado y del marco regulatorio.

Durante este ejercicio, **ORSAN** continuó avanzando en su consolidación como una compañía especializada, con una identidad propia y una propuesta de valor diferenciada dentro del mercado. La aspiración de posicionar a la Compañía como un actor relevante no sólo se vincula con su crecimiento comercial, sino también con su capacidad de ofrecer un servicio cercano, técnico, oportuno y de alto estándar, capaz de responder a las necesidades reales de las empresas y de sus distintos actores relacionados.

Nuestra visión de largo plazo ha buscado reforzar a **ORSAN** como una alternativa financiera seria, confiable y especializada, con un sello de servicio boutique y una forma de relacionarse con el mercado basada en el conocimiento, la agilidad y la solidez. En esa línea, durante 2025 se mantuvo el foco en profundizar la gestión comercial, fortalecer el posicionamiento institucional de la Compañía y ampliar sus capacidades para enfrentar de mejor manera los desafíos del entorno, preservando siempre una mirada de sostenibilidad y creación de valor.

Este proceso ha requerido, además, un esfuerzo decidido por robustecer la organización en todos sus niveles. Ello comprende desde el fortalecimiento de la estructura de gobierno corporativo y de los mecanismos de supervisión y control, hasta la profundización de procesos internos, el desarrollo de capacidades de gestión y la incorporación progresiva de herramientas de innovación tecnológica que permitan una operación más eficiente, moderna y preparada para los cambios que experimenta la industria.

Creemos firmemente que el crecimiento sostenible de una compañía no se construye sólo desde los resultados, sino también desde la calidad de sus decisiones, la consistencia de su estrategia y la fortaleza de sus instituciones. En un entorno cambiante, la experiencia enseña que no siempre

es posible controlar las circunstancias externas, pero sí es posible controlar la forma en que se las enfrenta: con disciplina, con prudencia y con una voluntad permanente de mejora. Esa convicción ha estado presente en la forma en que **ORSAN** ha enfrentado este ejercicio y en la manera en que proyecta su desarrollo futuro.

Valoramos especialmente la tranquilidad con que la Compañía ha sabido conducir su negocio, manteniendo el foco en sus objetivos estratégicos, fortaleciendo sus capacidades y enfrentando los desafíos del período con criterio técnico y visión de largo plazo. Esa forma de avanzar, con determinación pero sin estiridencias, constituye una fortaleza que estimamos esencial para seguir consolidando la posición de **ORSAN** en el mercado.

Agradecemos al Directorio, a la administración y a todos los colaboradores por el compromiso demostrado durante el ejercicio, así como también a clientes, corredores, reaseguradores y demás grupos de interés por la confianza depositada en la Compañía. Miramos el futuro con convicción, conscientes de que aún existen importantes desafíos, pero también de que **ORSAN** cuenta con una base institucional, humana y estratégica sólida para seguir creciendo, innovando y consolidando su propuesta de valor.

Accionistas

9.2 COMENTARIOS COMITÉ DE DIRECTORES COMITÉ TÉCNICO DE RIESGO

Durante el ejercicio 2025, el Comité Técnico de Riesgo desarrolló su labor en un contexto de alta exigencia para la industria, caracterizado por un entorno económico todavía desafiante, una evolución compleja de determinados sectores productivos y una especial atención sobre la calidad de los riesgos, la siniestralidad y la suficiencia de los criterios técnicos aplicados por las compañías del mercado.

En ese escenario, el Comité mantuvo un trabajo constante y riguroso respecto de la exposición de la Compañía a sus riesgos técnicos, revisando la evolución de la cartera, el comportamiento de la siniestralidad, la calidad de los negocios suscritos, la suficiencia de los análisis de riesgo y los distintos antecedentes necesarios para apoyar una gestión prudente y sostenible.

Uno de los principales focos del período fue resguardar que el crecimiento y posicionamiento comercial de ORSAN continuaran desarrollándose de manera consistente con una adecuada disciplina técnica. En tal sentido, el Comité ha entendido que el fortalecimiento del negocio no puede desligarse de la calidad del riesgo asumido, de la capacidad de anticipación frente a eventuales deterioros y de una mirada equilibrada entre oportunidad comercial y prudencia suscriptor.

El año 2025 exigió especial atención respecto de ciertos sectores y exposiciones que, por su naturaleza, demandan un monitoreo más intenso y una revisión constante de supuestos, metodologías y criterios de evaluación. Frente a ello, la Compañía avanzó en profundizar el análisis técnico de sus riesgos, reforzar la discusión especializada y consolidar una mirada cada vez más informada y preventiva sobre la suscripción, el seguimiento de cartera y la evolución de los siniestros.

La experiencia demuestra que, en materias técnicas, la solidez no se construye sobre decisiones apresuradas, sino sobre criterio, consistencia y capacidad de sostener estándares aun en contextos de presión competitiva.

En ese sentido, el Comité ha procurado contribuir a una cultura donde la prudencia técnica no sea entendida

como una restricción al negocio, sino como una condición necesaria para su sostenibilidad y proyección en el tiempo. Asimismo, durante el ejercicio se continuó avanzando en el fortalecimiento de la información disponible para la toma de decisiones, en la revisión de tendencias de siniestralidad y en el análisis de exposiciones relevantes, todo ello con el propósito de contribuir a una gestión más precisa, oportuna y alineada con la estrategia general de la Compañía.

Mirando hacia adelante, el desafío seguirá siendo combinar crecimiento, posicionamiento y servicio con una evaluación técnica robusta, capaz de sostener la confianza del mercado y la estabilidad del negocio. El Comité mantendrá su compromiso con ese objetivo, entendiendo que la serenidad en la toma de decisiones, el análisis riguroso y la atención permanente a la calidad del riesgo son elementos esenciales en la construcción de una compañía sólida.

Mikel Uriarte
Presidente del Comité
Técnico de Riesgo

COMITÉ DE RIESGO Y CUMPLIMIENTO

El ejercicio 2025 representó un período especialmente relevante para seguir consolidando una cultura de gestión integral de riesgos y cumplimiento al interior de ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A. En un entorno marcado por mayores exigencias regulatorias, nuevos estándares de control y una creciente necesidad de anticipación frente a riesgos emergentes, la labor del Comité se orientó a reforzar la solidez institucional de la Compañía y su capacidad de respuesta frente a escenarios cada vez más dinámicos.

Durante el año, el Comité dio seguimiento a los principales riesgos que inciden en la operación de la Compañía, promoviendo una visión integral que no se limita al análisis aislado de contingencias, sino que busca comprender la interacción entre los riesgos técnicos, operacionales, regulatorios, reputacionales y de cumplimiento. Esta mirada ha resultado especialmente valiosa en una etapa en que la industria enfrenta procesos de transformación que exigen no sólo adaptación, sino también mayor consistencia en sus marcos de gobierno y control.

Uno de los aspectos relevantes del período fue continuar fortaleciendo la estructura de control y supervisión de la Compañía, promoviendo políticas, procedimientos y mecanismos de monitoreo acordes con la complejidad y evolución del negocio. Del mismo modo, se mantuvo una atención permanente a los desarrollos regulatorios y a la necesidad de adecuar oportunamente las prácticas internas a las nuevas exigencias del entorno.

El Comité ha entendido que el cumplimiento no constituye únicamente una obligación normativa, sino también una expresión concreta de la forma en que una organización decide conducirse. En un mercado que demanda confianza, trazabilidad y responsabilidad, contar con una estructura seria de gestión de riesgos y cumplimiento es un elemento esencial para la legitimidad y sostenibilidad del negocio.

Durante 2025, ORSAN continuó avanzando en lo que es el robustecimiento de su organización, desde el gobierno corporativo hasta los procesos internos y la incorporación de herramientas de apoyo tecnológico que permitan fortalecer la supervisión, la trazabilidad y la oportunidad

en la toma de decisiones. En ese proceso, el Comité ha buscado aportar una visión de prudencia activa: una que no inmoviliza, pero que exige orden, claridad y capacidad de anticipación.

Hay una enseñanza particularmente relevante para estos tiempos: no siempre será posible evitar la incertidumbre, pero sí es posible prepararse mejor para enfrentarla. Sobre esa base, la labor del Comité ha procurado contribuir a una organización más consciente de sus riesgos, más rigurosa en sus controles y más sólida en su forma de sostener el crecimiento y el desarrollo del negocio.

Reafirmamos nuestro compromiso con seguir fortaleciendo una cultura de cumplimiento y gestión de riesgos que acompañe el posicionamiento de ORSAN en el mercado y que contribuya, desde la institucionalidad y la disciplina, a la continuidad y solidez de la Compañía.

Mikel Uriarte
Presidente del Comité
Riesgo y Cumplimiento

COMITÉ DE AUDITORÍA

Durante 2025, el Comité de Auditoría mantuvo su foco en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno, la adecuada supervisión de los procesos críticos de la Compañía y el seguimiento de aquellas materias que resultan esenciales para resguardar la integridad de la información, la transparencia y el adecuado funcionamiento institucional de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** El período estuvo marcado por un entorno de creciente exigencia respecto de los estándares de control, trazabilidad y calidad de la información, lo que reafirmó la importancia de contar con estructuras internas robustas y con una adecuada articulación entre la administración, las funciones de control, la auditoría interna y los revisores externos.

En ese contexto, el Comité dio seguimiento a materias vinculadas con el sistema de control interno, los procesos de auditoría, la revisión de observaciones y planes de acción, y la consistencia de la información reportada, promoviendo una visión de mejora continua orientada no sólo a corregir brechas, sino también a fortalecer progresivamente la madurez organizacional de la Compañía.

El crecimiento y consolidación de una empresa requieren bases institucionales firmes. En ese sentido, el trabajo del Comité se ha desarrollado bajo la convicción de que la transparencia, la revisión crítica y el fortalecimiento permanente de los controles no son elementos accesorios, sino condiciones necesarias para sostener una organización confiable, moderna y preparada para enfrentar escenarios complejos.

Durante el ejercicio, **ORSAN** continuó avanzando en el robustecimiento de su estructura interna y en la revisión de sus procesos, con el objetivo de acompañar el desarrollo del negocio con mecanismos de control acordes a su evolución. Ello incluye también el progresivo apoyo en herramientas y soluciones tecnológicas que contribuyan a mejorar la trazabilidad, la disponibilidad de información y la eficiencia en la supervisión.

En la experiencia del Comité, una organización se fortalece cuando es capaz de examinarse con objetividad, corregir con oportunidad y perseverar en la mejora sin

apartarse de sus principios. Esa templanza institucional ha estado presente en la labor desarrollada durante 2025 y constituye, a nuestro juicio, una base importante para la estabilidad y proyección futura de la Compañía.

El Comité de Auditoría mantendrá su compromiso con una supervisión técnica, independiente y orientada al fortalecimiento continuo de **ORSAN**, contribuyendo así a una gestión prudente, transparente y alineada con los más altos estándares de control y gobierno corporativo.

Mikel Uriarte
Presidente del Comité
de Auditoría





COMITÉ DE INVERSIONES

El año 2025 presentó desafíos relevantes para la gestión financiera y de inversiones, en un entorno donde las variables macroeconómicas, las condiciones de mercado y la necesidad de resguardar adecuadamente el patrimonio de la Compañía exigieron especial atención, disciplina y criterio en la toma de decisiones.

En este contexto, el Comité de Inversiones desarrolló su labor con foco en la prudencia, la adecuada evaluación de alternativas, el seguimiento del entorno y la consistencia de las decisiones de inversión con la estrategia general de **ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.** La prioridad ha sido contribuir a la protección de la solidez financiera de la Compañía, promoviendo decisiones responsables, informadas y alineadas con un enfoque de largo plazo.

La labor del Comité se orientó a revisar la composición y comportamiento de las inversiones, evaluar riesgos asociados, monitorear condiciones de mercado y analizar oportunidades dentro de un marco de prudencia y resguardo patrimonial. Este trabajo cobra especial relevancia en una industria donde la fortaleza financiera constituye un elemento central de confianza frente a clientes, corredores, reaseguradores y demás actores del mercado.

Asimismo, durante el ejercicio, la Compañía continuó fortaleciendo su institucionalidad y sus capacidades de gestión, lo que incluye también una mirada cada vez más integrada entre estrategia, control, finanzas y tecnología. La toma de decisiones en materia de inversiones exige hoy no sólo análisis financiero, sino también información oportuna, gobernanza clara y capacidad de adaptación frente a escenarios variables.

La experiencia enseña que, en tiempos de incertidumbre, la serenidad y la disciplina suelen ser más valiosas que la reacción apresurada. Bajo esa lógica, el Comité ha procurado desarrollar una labor fundada en el análisis riguroso, en la evaluación equilibrada del riesgo y en la convicción de que la estabilidad financiera de la Compañía debe resguardarse con criterio técnico y consistencia.

Mirando hacia adelante, el Comité continuará contribuyendo al fortalecimiento de una gestión de inversiones alineada con la seguridad, la prudencia y la sostenibilidad del negocio, en apoyo del posicionamiento y desarrollo de **ORSAN** en el mercado.

Lorraine Fones
Presidenta del Comité
de Inversiones







Memoria Anual
2025

ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA